

Universidad de Valparaíso  
Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social.

# Percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto a los dispositivos institucionales en un contexto de escasez hídrica.

---

INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL.

Presentado por

Cristian López Balcaza.

Valentina Martínez Olivares.

Alejandra Villalobos Alfaro.

Docente

Cecilia Porto Fuentes

Enero 2021

## Agradecimientos

A lo largo de estos años han pasado muchas personas por mi vida, algunas se quedaron y acompañaron en el proceso, y otras simplemente siguieron su camino. A todas y cada una les doy las gracias, porque cada una de ellas aportó en mi formación y lo que soy hoy.

En primer lugar, a mi hijo Renato, gracias por llegar en mi segundo año universitario y ser el mejor compañero de clases, estudios nocturnos y hasta largos viajes a Valparaíso, sin tu comprensión, a pesar de ser pequeño, no podría haber terminado mi carrera. Sin todo el amor que me entregas a diario y la motivación de ser tu madre, no hubiese llegado hasta aquí.

Gracias a mis padres Héctor y Pili, ya que me brindaron la oportunidad de estudiar la carrera que elegí y seguir a pesar de convertirme en mamá en el camino. Gracias por cuidar de mi pequeño cada día que me alejé de él para asistir a la universidad y al trabajo. Gracias también por levantarme cada vez que yo no pude hacerlo, por entregarme valores y las herramientas necesarias para valerme por mí misma y, así aspirar a un mejor futuro para mí y mi hijo.

Gracias a mi familia; mis abuelas Mariana y Silvia, mis hermanos Nicolás y Gabriela, mis primas, tías y tíos porque siempre tuvieron para mí alguna palabra de apoyo y aliento a seguir.

Gracias a toda la gente maravillosa que conocí en la escuela, mis compañeros, profesores, auxiliares, etc. A mi primer grupo de amigas: Alejandra M, Betzabé, Francisca y Fernanda. Gracias también a mis compañeros de tesis: Cristián y Alejandra V, fueron, son y serán el mejor equipo.

Gracias a mis amigas y amigos por subir mi ánimo y estar para mí cada vez que lo necesité, por la compañía y tiempo que me dedicaron durante estos años. A mi mejor amiga Constanza por acompañarme en cada proceso, crecer junto a mí y no irse nunca. Gracias a mis niñas Estefa,

Vale, Romi, Lily y Cami por todo el amor, preocupación y compañía brindada en los tiempos más inestables e inseguros. A mis compañeros y compañeras de trabajo, en especial a quienes me ayudaron a esconder en el baño o bodega para poder realizar pruebas o reuniones online.

Sin duda alguna fueron años difíciles y de mucha incertidumbre, años largos y estresantes, unos tristes y otros felices, sin embargo, soy una persona afortunada, porque siempre he tenido a mi lado a gente maravillosa, porque siempre me entregan cariño y amor, y también, porque se me ha permitido aprovechar cada oportunidad que la vida me da y tratar de hacer de todas ellas, las mejores experiencias.

Hoy me siento ganadora, no por haberle ganado a alguien más, sino que, por superarme a mí misma y haberme reencontrado al final de este difícil pero fructífero y victorioso camino.

Vale.

Quisiera hacer una mención sumamente especial a la presencia de mi familia: A mí madre, quien me ha forjado de valores y conocimientos, la cual estuvo incondicionalmente en mis altos y bajos que se presentaron en mi vida universitaria; quien siempre me llenó de ánimos cuando lo necesitaba, quien me repetía que siguiera adelante y con quien compartí mi felicidad de poder llegar a este punto cúlmine de esta etapa de la vida. También a mi padre y hermanos, quienes me alentaban cuando lo necesitaba y me daban soporte cuando era necesario. Pero en especial, dar las gracias a mi abuela materna, que fuiste un pilar fundamental para realizar mi vida estudiantil y casi profesional. Ahora estás descansando, pero sé que me apañarás en lo que se viene de ahora en adelante.

También a cada una de las personas que compartieron conmigo durante mi vida universitaria, mis compañeras y compañeros que, con algunos pude formar bonitos lazos de amistad y de apoyo que, sin duda, son un aporte para nutrirse de experiencias y aprendizajes. Mención honrosa también a las dos mujeres con quienes trabajé en este proceso de tesis, quienes son grandes personas y tienen un enorme potencial, ya que, sin su colaboración y retroalimentación mutua, no podríamos haber hecho este logro.

Por último, mucha fuerza al pueblo de Cabildo y la zona de Petorca, que el agua se debe recuperar y será un derecho para todes, y no un privilegio para una minoría.

- -Cris

Quiero agradecer a la escuela de trabajo social de la universidad de Valparaíso por haber abierto sus puertas y habernos acompañado, a los profesores, secretarias y auxiliares que nos brindaron su apoyo durante la carrera.

También agradecer mis compañeros a quienes se transformaron en amigos, que trascienden más allá de lo académico y espero seguir conservando su amistad.

A mi equipo de tesis, que juntos sacamos adelante, a pesar de la pandemia que estamos enfrentando. Mis cariños para ellos e infinitas gracias.

Y finalmente a los más importantes que sin ellos no hubiese sido posible terminar mi carrera, a aquellos que, a pesar de mis fracasos, me siguieron apoyando y nunca dudaron de que terminaría este proceso. A mi familia, mi madre, mi padre, mi tía y madrina, mi abuela, mi hermana. Además, a quienes ya no están, pero seguro están orgullosos de que por fin termine esta etapa a mi padrino Mario y mi tío abuelo Samuel. A todos ellos, los amo inmensamente y toda mi vida estaré agradecida por su apoyo incondicional.

Alejandra.

## Contenido

Capítulo I.....	11
Marco Referencial .....	11
Presentación .....	12
1.    Contexto institucional.....	13
2.    Contexto territorial .....	14
2.1.    Características geográficas y demográficas .....	14
2.2.    Actividad económica de Cabildo .....	16
3.    Contexto Normativo .....	17
3.1.    Contexto internacional .....	18
3.2.    Contexto nacional.....	19
3.2.3.    Ley N°21.064.- Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones .....	22
3.3.    Derechos humanos involucrados en este conflicto .....	23
4. Descripción y análisis conceptual .....	26
4.1 Percepción .....	26
4.2 Medio Ambiente.....	28
4.3 Agua .....	29

4.4 Escasez de Hídrica .....	31
4.5 Agua como Derecho Humano .....	32
4.6 Agua y Salud .....	33
4.7. Extractivismo .....	35
4.8. Participación ciudadana .....	38
Capítulo II .....	40
Marco Metodológico .....	40
Presentación. ....	41
1. Problemática Social. ....	42
Estado del Arte .....	42
2. Fundamentación del Problema .....	45
3. Pregunta de Investigación.....	46
4. Objetivos de la Investigación .....	46
4.1. Objetivo general .....	46
4.2. Objetivos específicos .....	47
5. Metodología.....	47
6. Colectivo de Investigación .....	49
6.1. Tipo de Estudio .....	49
6.2. Tipo de Muestra .....	50

6.3.	Tamaño de Muestra.....	50
6.4.	Criterios de Inclusión .....	50
7.	Técnicas de Recolección de Información.....	51
8.	Criterios de Rigor.....	51
	- Credibilidad .....	52
	- Confirmabilidad.....	52
9.	Plan de Análisis de Datos.....	53
Capítulo III.....		55
Análisis e Interpretación de Información.....		55
PRESENTACIÓN.....		56
1.	Dimensión socioambiental.....	57
1.1.	Interacción con el ecosistema.....	57
1.2.	conciencia del cuidado medio ambiental .....	64
1.3.	Relación entre prácticas extractivistas y bienestar humano .....	67
2.	Dimensión Político-Territorial .....	74
2.1.	Diferenciación urbana – rural.....	75
2.2.	Comunicación con redes de apoyo u organismos locales .....	79
2.3.	Gestiones en base a necesidades de la comunidad.....	81
3.	Dimensión participativa .....	84

3.1. Participación ciudadana institucionalizada. ....	85
3.2. Participación ciudadana informal o espontánea. ....	89
Capítulo IV.....	93
Conclusiones. ....	93
Conclusiones .....	94
1. Síntesis Catoriales .....	94
a) Conclusiones sobre las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto a la regulación ambiental existente para afrontar la escasez hídrica. ....	94
b) Conclusiones sobre las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto de la vinculación entre sus habitantes y el municipio para afrontar esta problemática.....	96
c) Conclusiones sobre las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto de la organización y participación territorial para afrontar la escasez hídrica. ....	98
2. Reflexiones para el trabajo social.....	99
3. Hallazgos.....	101
Anexos.....	107
Protocolo de entrevista semi estructurada de carácter cualitativo .....	107
Formato de Consentimiento Informado .....	112



# Capítulo I

## Marco Referencial

## Presentación

El presente informe se encuadra dentro de una investigación que será realizada por él y las estudiantes durante el proceso de Proyecto de Título I, la cual se centrará en el estudio de las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo, territorio ubicado en el norte de la región de Valparaíso, particularmente en la provincia de Petorca; respecto a las políticas públicas referidas a la escasez hídrica del sector.

En cuanto al presente capítulo, se realizará una descripción de antecedentes en diferentes contextos; primeramente, se hará referencia al Contexto institucional, el cual contiene los aspectos generales de la institución que servirá de apoyo para él y las estudiantes en su investigación.

El contexto territorial, referido a las características geográficas y demográficas de la localidad de Cabildo. Se incluye información referida a la localización y tamaño de la comuna, su delimitación provincial, la cantidad y distribución de la población y las actividades económicas de la misma.

Y, por último, en el contexto normativo se desarrolla el marco regulatorio y legislativo vigente. En un primer apartado se exponen los convenios, tratados y acuerdos internacionales que tienen relación con la temática de investigación y a los que Chile suscribe. En un segundo apartado, se señalan, en términos generales, las leyes que tienen relación con la temática de estudio del equipo tesista. A continuación, se desarrollan los contenidos señalados del contexto institucional.

## 1. Contexto institucional

En esta primera aproximación, corresponde formal y tradicionalmente exponer los antecedentes generales de la institución en el cual los y las alumnas se insertan dentro de la asignatura Proyecto de Título, sin embargo, en esta ocasión y tomando en cuenta la contingencia sanitaria nacional que vive Chile y el resto del mundo, es que se ha facilitado la opción de realizar la presente investigación sin la inserción del grupo tesista a una institución, así como también sin un trabajo en conjunto con ella. Esta decisión, se ha tomado en conjunto y acuerdo con la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

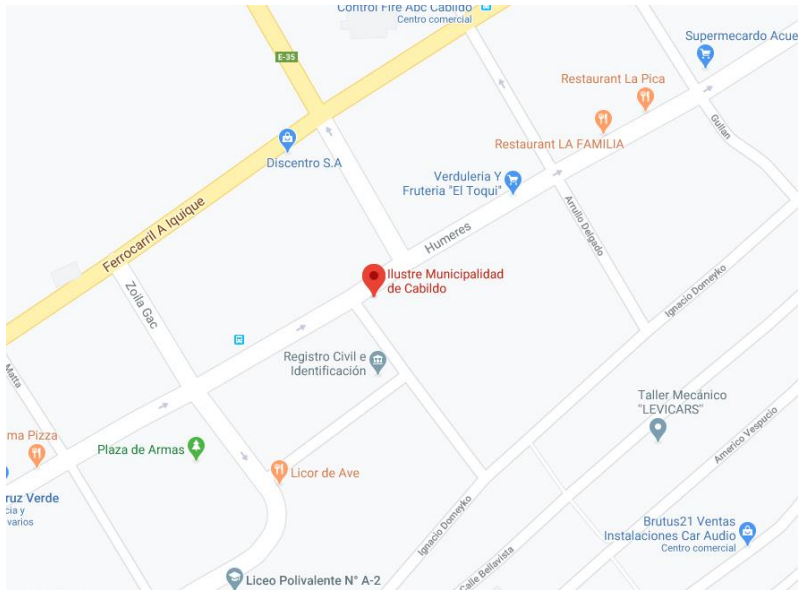
El y las estudiantes llevarán a cabo el proceso de levantamiento de datos apoyándose con la Ilustre Municipalidad de Cabildo, en donde sólo se limitarán las comunicaciones exclusivamente a la vía telefónica o correo electrónico, y, además, la institución podría facilitar información que estime conveniente, pues no existe un nexo formal entre el grupo y ella.

Resulta, sin embargo, necesario realizar una breve descripción de los aspectos generales de la institución que colaborará, en la medida de lo posible, con la investigación a realizar.

Tabla 1. Identificación de la Institución.

<b>Identificación de la Institución</b>	
<b>Nombre</b>	Ilustre Municipalidad de Cabildo
<b>Tipo de Institución</b>	Gubernamental
<b>Dirección</b>	Av. Humeres #499, Cabildo
<b>Teléfono</b>	(33) 2762100

*Fuente, Municipalidad de Cabildo.*



*Ubicación de la municipalidad de cabildo. Fuente Google Maps.*

## 2. Contexto territorial

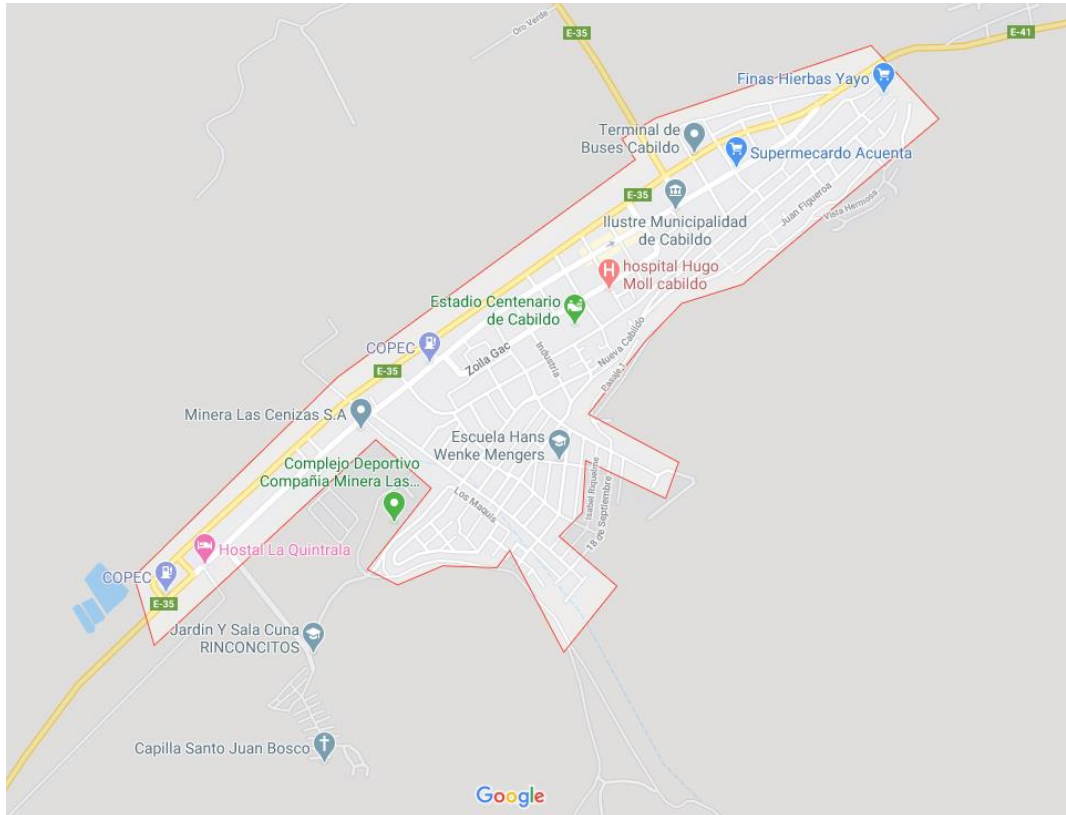
En el presente contexto, se expondrán las características geográficas y demográficas de la comuna de Cabildo.

Se señala también la actividad económica que se desarrolla en la zona, que ilustra en parte la tradición agrícola que posee.

### 2.1. Características geográficas y demográficas

La Comuna de Cabildo se encuentra en el Nororiente de la región de Valparaíso, dentro de la Provincia de Petorca, siendo ésta la provincia más septentrional de Valparaíso, y está conformada también por las comunas de La Ligua, Zapallar, Papudo, y Petorca. La comuna, al

poniente limita con la comuna de La Ligua; al sur con Nogales y Catemu; al oriente con Salamanca; al suroriente con Putaendo; y al norte, con la comuna de Petorca.



*Comuna de Cabildo. Fuente Google Maps.*

Fue fundada el 20 de marzo de 1894, siendo previamente gran parte de la comuna un terreno perteneciente a la Hacienda San José, y su construcción se inició como una extensión ferroviaria que unió la ciudad de La Ligua y la estación ferroviaria de Cabildo.

Debido a encontrarse al interior, es decir, alejado de la costa, posee un clima semiárido, el cual posee temperaturas moderadas. Los cielos son limpios a causa de la baja humedad atmosférica; las lluvias, que son escasas, se caracterizan por un alto grado de irregularidad, por lo

que las sequías son bastante frecuentes; la precipitación anual alcanza promedios cercanos a 300 mm, siendo julio el mes más lluvioso.

Su red hidrográfica cuenta con los esteros principales Alicahue y Los Ángeles, los cuales se unen y tributan al río Ligua. Sólo en partes altas de las cuencas de estos dos esteros anteriormente mencionados, se cuenta con agua escurriendo superficialmente, son cursos de agua de origen principalmente pluvial, con escaso aporte de nieves, ya que geomorfológicamente la comuna es parte de la cordillera de la costa, es por esto, que las acumulaciones de nieve no abastecen suficientemente a la cuenca, pero sí proveen a otras, tales como las de Choapa; al Norte, y Aconcagua; al Sur.

La ciudad de Cabildo, según los datos recopilados desde el último Censo realizado el año 2017, tiene una población que asciende a la suma de 19.388 habitantes, de los cuales 9.467 son hombres y 9.921 son mujeres. (Censo, 2017) Cabe destacar también que, de acuerdo a las cifras del último censo válido de población y vivienda, correspondiente al año 2002, se registró que un 65,8% correspondía a habitantes de zona urbana, mientras que un 34,2% a habitantes rurales.

## 2.2. Actividad económica de Cabildo

A lo largo de su historia, Cabildo se ha dedicado principalmente a las siguientes actividades económicas: la agricultura (cultivos principales: paltos y limones), la ganadería (caprinos y ovinos), explotaciones de minas y canteras, industrias manufactureras metálicas y no metálicas. En menor magnitud se observan otros rubros tales como construcción, comercio y transporte.

Dentro de la actividad agrícola, Los principales tipos de cultivos producidos en la comuna, que representan el 28,6% de la provincia, son: frutales (80,57%), destacándose principalmente paltos, limoneros, naranjos y almendros. Le siguen muy atrás leguminosas y tubérculos

(principalmente papas), con un 11,57%, y las hortalizas (principalmente lechugas y choclo) correspondiente a un 3,01%. El resto que corresponde al 4,85%, son plantas forrajeras, plantaciones forestales, cereales, semilleros, flores y viveros. (Ilustre Municipalidad de Cabildo, 2015)

En cuanto a los servicios básicos, la ciudad cuenta con un alto porcentaje, prácticamente cubierto, de acceso a equipamiento básico de agua potable, alcantarillado, electricidad, aguas lluvias, extracción de basuras, combustibles y telefonía.

Es un paso a dichas localidades con, estratégicamente, un potencial de actividades de servicios y turismo, debido a su riqueza paisajística precordillerana, su cultura campesina y minera. Hoy, sin embargo, la principal generadora de servicios, como debería ser la cabecera comunal, no presta los servicios de manera adecuada para recibir turistas o visitantes.

### 3. Contexto Normativo

En este contexto, se expondrán, en primer lugar, los tratados, convenios y acuerdos internacionales relacionados con el acceso y uso del agua, a los cuales Chile ha suscrito, y que entregan un marco regulatorio para la presente investigación.

Posteriormente, se analizarán las leyes nacionales que entregan las directrices normativas para el estudio del tema. Entre estos cuerpos normativos se encuentra El Código de Aguas, que norma el uso de los recursos hídricos, el cual ha sido modificado en reiteradas ocasiones durante las últimas décadas, y la ley 20.500 que regula la participación ciudadana en la gestión pública, entre otras leyes que corresponde señalar.

### 3.1. Contexto internacional

A lo largo de la historia se desarrollan distintos hitos que dotan de contenido a los esfuerzos por asegurar un acceso universal al agua por parte de la población. Se llevan a cabo, de manera mancomunada entre distintos países, acuerdos, conferencias, tratados, protocolos, entre otros, guiados por organismos internacionales, cuyo propósito asegurar y garantizar que este recurso hídrico sea considerado como un derecho humano por parte de los diferentes organismos internacionales y nacionales, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades humanas básicas.

Este contexto internacional incide sobre los marcos normativos locales que regulan las actividades humanas de cada país y los cursos de acción que adoptan para la regularización del agua como recurso vital. Además, permite el desarrollo teórico – conceptual de componentes claves, planteando paradigmas, teorías, conceptos y marcos metodológicos que posibilitan ampliar la comprensión, la elaboración de propuestas, planes y proyectos para mediar la interacción entre la ciudadanía y las instituciones que velan por garantizar el acceso al agua.

En el caso chileno, al ser miembro de distintas organizaciones, programas y comisiones de carácter internacional, tales como la ONU, la OEA, el PNUD, la CEPAL, entre otras, adscribe a distintos protocolos y acuerdos que buscan la superación de las consecuencias que la actividad humana deja sobre el medio ambiente, situación que, a su vez, implica la creación o modificación de sus marcos legislativos en torno al medioambiente y los recursos hídricos para coincidir con las recomendaciones internacionales.

Chile ratificó el 10 de febrero de 1972 el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), proveniente de la Asamblea General de la ONU, a la cual el país se encuentra adscrito. Sin embargo, el Comité DESC de la ONU, que tiene por función

supervisar los instrumentos provenientes de ésta, realiza la Observación General N°6 el año 1995, profundizando acerca del contenido e implicancias que tenía el párrafo 1 del Art. 11 del Pacto, en donde se ampara la idea que el agua es un derecho humano. Posteriormente, en el año 2001 se realiza la Observación General N°15 de los párrafos 11 y 12 del mismo artículo, el cual insta a los Estados Parte a adoptar medidas eficaces para hacer efectivo el derecho al agua sin discriminación alguna. (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2002)

### 3.2. Contexto nacional

A continuación, se expone el marco legislativo chileno en el que se inserta la temática abordada en la presente investigación.

#### 3.2.1. Código de Aguas

El 13 de agosto de 1981, se fija el Decreto con Fuerza de Ley N°1.122 bajo el gobierno militar, que tiene por finalidad regular el derecho de aprovechamiento de las aguas. Se puede definir, tomando en consideración el artículo 5, el cual postula que “las aguas son bienes nacionales de uso público y se otorga a los particulares el derecho de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones del presente código.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1981)

Además, el artículo 6 que menciona que “el derecho de aprovechamiento es un derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este código”. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1981)

Respecto a este decreto, es posible analizar que el código de aguas considera a las aguas como un bien social, y a la vez como un bien económico. Separa la propiedad del agua del dominio de la tierra y le transfiere la prerrogativa al Estado de que sea éste quien concede los derechos de aprovechamiento de aguas a privados de forma gratuita y a perpetuidad, dando origen al mercado de las aguas. A su vez, en este mismo código se establecen dos categorías de derechos de aprovechamiento de aguas denominadas: consuntivas y no consuntivas.

*“ARTICULO 13°- Derecho de aprovechamiento consuntivo es aquel que faculta a su titular para consumir totalmente las aguas en cualquier actividad.*

*ARTICULO 14°- Derecho de aprovechamiento no consuntivo es aquel que permite emplear el agua sin consumirla y obliga a restituirla en la forma que lo determine el acto de adquisición o de constitución del derecho.”* (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1981)

El código de aguas establece normas en relación con las Comunidades de Aguas, Asociaciones de Canalistas, Juntas de Vigilancia, a la Dirección General de Aguas (DGA), siendo esta última quien tiene las responsabilidades en cuanto a constituir los derechos de agua y en general controlar y planificar su uso. La DGA fue creada en el año 1969 a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP), que es un ente no sectorial e independiente de los sectores usuarios y que no ejecuta por sí obras de aprovechamiento.

Es importante mencionar esto último pues se infiere que existen limitaciones en el sistema de gestión de los recursos hídricos en Chile, la cual no se ejecuta de una manera integrada. La Dirección no puede cumplir con su papel de conocer e informar los recursos de agua del país, porque carece de los medios suficientes para hacerlo. Se pretende administrar un recurso que no se conoce, lo cual crea graves problemas tanto a la DGA como a quienes hacen uso de estos. (Peralta, 1993)

### 3.2.2. Ley N°20.017.- Modifica el Código de Aguas

Este cuerpo normativo, publicado el año 2015, modifica artículos contenidos en el Código de Aguas fijado el año 1981. Resulta relevante observar la modificación realizada respecto al artículo 6 el cual fue comentado anteriormente, agregando un inciso final nuevo, el cual refiere que "si el titular renunciare total o parcialmente a su derecho de aprovechamiento, deberá hacerlo mediante escritura pública que se inscribirá o anotará, según corresponda, en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces competente. El Conservador de Bienes Raíces informará de lo anterior a la Dirección General de Aguas, en los términos previstos por el artículo 122. En todo caso, la renuncia no podrá ser en perjuicio de terceros, en especial si disminuye el activo del renunciante en relación con el derecho de prenda general de los acreedores." (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2005)

Respecto al artículo 22 estipulado en el Código de Aguas de 1981, se modifica de tal forma que "la autoridad constituirá el derecho de aprovechamiento sobre aguas existentes en fuentes naturales y en obras estatales de desarrollo del recurso, no pudiendo perjudicar ni menoscabar derechos de terceros, y considerando la relación existente entre aguas superficiales y subterráneas, en conformidad a lo establecido en el artículo 3°." (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2005), limitando así el aprovechamiento de las aguas por parte de particulares.

### 3.2.3. Ley N°21.064.- Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones

Este cuerpo normativo, publicado el año 2018, realiza modificaciones en el Decreto con Fuerza de Ley N°1.122 de 1981, el cual tiene por objetivo fortalecer el rol de la Dirección General de Aguas. Respecto a esto, podemos destacar la modificación realizada en el artículo 62 que “Si la explotación de aguas subterráneas por algunos usuarios afectare la sustentabilidad del acuífero u ocasionare perjuicios a los otros titulares de derechos, la Dirección General de Aguas, de oficio o a petición de uno o más afectados, podrá establecer la reducción temporal del ejercicio de los derechos de aprovechamiento, a prorrata de ellos, mediante resolución fundada.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018)

Además, refiere sobre el aprovechamiento de las aguas subterráneas, modificando el artículo 67, en el sentido de establecer que los titulares de los derechos de aprovechamiento, provisionales o definitivos, concedidos tanto en zonas declaradas de prohibición como en áreas de restricción, deberán instalar y mantener un sistema de medición de caudales y volúmenes extraídos, de control de niveles freáticos (esto es, los acumulados en el subsuelo) y un sistema de transmisión de la información que se obtenga al respecto. La exigencia de tener sistemas de medición y transmisión puede igualmente ser requerida por la Dirección conforme al Art. 68.

### 3.2.4. Ley N°20.500.- Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública

Este cuerpo normativo, publicado el año 2011, regula la participación ciudadana en la gestión pública, indicando en el artículo 69 que “El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”. Garantiza que todos los órganos de la

administración del Estado deben establecer las modalidades participación ciudadana de las personas y organizaciones, lo cual se menciona en el artículo 70. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2011)

En el contexto de la presente investigación resulta relevante este cuerpo jurídico, ya que, es el sustento legal de la participación ciudadana en las políticas públicas y decisiones tomadas por las instituciones respecto al acceso y garantía de los recursos hídricos.

### 3.3. Derechos humanos involucrados en este conflicto

Desde el año 2014, el Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH), junto al Movimiento por la Defensa del Agua, Protección de la Tierra y Respeto al Medio Ambiente (MODATIMA), se han encontrado realizando una misión de observación en la provincia de Petorca, concluyendo que existían problemas graves en torno al acceso al derecho humano al agua, entre ellos, la sequía que afecta la zona y la priorización de uso del agua para actividades agroindustriales, tales como cultivos de nogales y paltas.

Previamente a lo mencionado en el acápite anterior, en el “Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile 2013” (INDH, Informe Anual de la Situación de los Derechos Humanos en Chile, 2013), el Instituto incluyó en uno de sus capítulos la violación del derecho humano al agua, consignando la provincia de Petorca como un ejemplo del complicado panorama regional de escasez del elemento vital.

En torno al tema de investigación y los conflictos socioambientales acaecidos en el territorio, resulta necesario distinguir 5 Derechos Humanos en perjuicio, distribuidos en los siguientes ámbitos:

### 3.3.1 Participación ciudadana

Derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos: este se define como el “derecho de cada uno de los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos, votar y ser elegidos en elecciones periódicas, justas y auténticas y tener acceso a la función pública, en el marco de procesos democráticos basados en el consentimiento del pueblo que garanticen su goce efectivo junto a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación, cualquiera sea la forma de constitución o gobierno que adopte un Estado”.

Se encuentra contenido en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y ampliado en la Observación N.º 25 sobre Participación en los Asuntos Públicos y Derecho al Voto del Comité de Derechos Humanos.

### 3.3.2 Derecho al agua

A pesar de que no está específicamente reconocido como derecho, el Derecho al agua se ha desarrollado como parte del derecho internacional desde el año 1999, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se pronunció a favor de reconocer que el derecho al agua es una de las bases del derecho al desarrollo.

En el Informe Anual 2012, el INDH abordó sucintamente el derecho al agua en relación con los pueblos indígenas, y señaló, en consonancia con lo afirmado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que el agua constituye un recurso limitado, indispensable para vivir dignamente, y que garantizar su acceso representa una condición previa para la realización de otros derechos humanos. Para llegar a esta premisa, el INDH se ha basado en la

Resolución 64/292 de la Asamblea General de Naciones Unidas, adoptada el 28 de julio de 2010.  
(INDH, Informe Anual de la Situación de los Derechos Humanos en Chile, 2013)

### 3.3.3 Salud

Derecho a la prevención y al tratamiento de enfermedades: La constitución política de la república, en su artículo 9 señala: El derecho a la protección de la salud. “El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo. Le corresponderá, asimismo, la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud. Es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determine la ley, la que podrá establecer cotizaciones obligatorias. Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado”.

Asimismo, la ley n°18.469 “Regula el ejercicio del derecho constitucional a la protección de la salud y crea un régimen de prestaciones de salud”.

Derecho a la reducción de la mortalidad y el sano desarrollo de los niños: La convención sobre los derechos del niño de UNICEF, aprobada por la ONU en 1989 y ratificada por Chile un año después, señala en su artículo 24 que: “Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud del niño”. A su vez, el mismo artículo establece los compromisos que deben asumir los Estados parte.

Derecho a disfrutar la salud física y mental: El pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales del año 1966 adoptado por la asamblea general de la ONU, al que Chile suscribe desde septiembre de 1969 y promulgado en abril de 1989 mediante el Decreto 326, señala en su artículo 12, n°1 que: 1. “Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”. La Organización Mundial de la Salud (OMS), incluye ambos elementos, junto con el social, en la definición de salud.

#### 4. Descripción y análisis conceptual

Para la realización de este marco conceptual, es necesario definir y comprender una serie de conceptos claves que se relacionan con la investigación y que servirán de sustentos para su respecto desarrollo y ejecución.

##### 4.1 Percepción

*“Percepción es la acción y efecto de percibir”* (Real Academia Española, 2020)

Este concepto cobra importancia, debido a que está inserto en el tema de investigación del Proyecto de Título I y resulta importante su estudio y análisis.

La noción de percepción deriva del término latino *perceptio* y describe tanto a la acción como a la consecuencia de percibir. Se define como el proceso cognoscitivo a través del cual las personas son capaces de comprender su entorno y actuar en consecuencia a los impulsos que reciben.

Desde la psicología la percepción es el proceso por el cual la información sensorial es organizada e interpretada como objeto significativo. La psicología de la Gestalt se convirtió en el principal enfoque de la Psicología Social, donde sus principales aportes teóricos se desarrollaron principalmente, en torno a la Percepción Social. Sosteniendo que la persona tiende a percibir su medio de forma organizada, como un todo estructurado y coherente. A través de nuestra percepción somos capaces de entender de qué está formado ese todo y aislar aquello que nos interesa más en cada momento. (Oviedo, 2004)

Se entiende entonces, que todas las personas perciben de manera diferente, lo que genera diversas ideas y formas de abstraer la realidad, basadas en cada experiencia personal, desencadenando múltiples formas de actuar y enfrentar experiencias, así sea vengan del mismo contexto histórico, es su interpretación la que los diferenciara a unos de otros, y esta interpretación es lo que se entiende por “percepción”. (Oviedo, 2004)

La percepción está determinada por factores de carácter social, como nosotros interpretamos la realidad.

Siguiendo la psicología de la Gestalt, la diferencia fundamental entre la percepción de los objetos físicos y la percepción de las personas es que a éstas se las percibe como causa de sus propias acciones. La causalidad es, por tanto, una forma de organización cognitiva que surge cuando se percibe el medio social, compuesto por las personas y sus acciones. La persona y sus acciones constituyen una unidad perceptiva, en la que la primera es la causa y las segundas son el efecto.

El ser humano se encuentra motivado por la necesidad de ordenar y dar sentido al mundo físico y social en el que se encuentra inmerso. De ahí la tendencia de la persona a buscar las causas de las propias acciones y del comportamiento de los demás.

#### 4.2 Medio Ambiente

Se entiende por Medio Ambiente todo aquello que nos rodea, es decir, todo aquel espacio donde el ser humano interactúa en alto y en bajo grado. (Carrizo, 2015)

El impacto que genera el ser humano en el medio ambiente puede ser positivo como también negativo. La importancia del medio es fundamental, y esta importancia tiene relación directa con el desgaste que provoca el ser humano en él.

El ser humano siempre ha interactuado con el medio ambiente en mayor o menor grado, debido a que es ahí donde saca los recursos naturales para abastecerse. Sin embargo, la población mundial ha crecido desmedidamente y, con el aumento de la población, viene el aumento de las necesidades, recursos y alimentos, lo que han llevado al ser humano a generar irremediables daños en el medio ambiente, como lo es, por ejemplo, el agotamiento de recursos no renovables, la generación de gases provocando el efecto invernadero, entre otros. (Munzenmayer Henríquez, 2014)

Vivimos en una sociedad donde cada vez se hacen más comunes los fenómenos naturales, lo que genera un desconcertante problema para el entorno, esto vuelve, en resumidas cuentas, a la especie humana como la principal amenaza para el medio.

El uso indiscriminado de los recursos pensando que la gran variedad de especies era inagotable, la avaricia de la sociedad y la falta de conciencia nos sitúan hoy en un panorama desolador, donde el cambio climático ha provocado el aumento de extinción de especies. Una de las causas de este fenómeno de extinción es la pérdida del hábitat, provocado por la deforestación, urbanización de territorios rurales, etc. Provocando un problema ambiental que impacta sobre la biodiversidad, los ecosistemas y, por supuesto, el entorno natural.

Podemos concluir entonces, que la importancia del medio ambiente radica en el hecho de que todo ser vivo toman lugar en él, es el único hogar, por lo cual su cuidado y preservación debiese ser una de las principales acciones humanas. Si bien hoy en día existe cada vez mayor conciencia respecto de este tema, nos falta mucho por hacer como sociedad, ya que no es una tarea sólo de los individuos, sino que también de gobiernos, empresas, etc.

#### 4.3 Agua

En el año 2016, el Atlas del Agua Chile del Ministerio de Obras Públicas, reportó que el agua cubre el 71% de la superficie del planeta y de todo este total de agua existente, el 97,5% se encuentra principalmente en océanos, la cual, debido a su naturaleza compuesta en su mayoría por sal, la vuelve difícilmente utilizable para un consumo directo; solo el 2,5% restante es agua dulce. De esta cifra, el 75% se encuentra en estado sólido, perteneciente a glaciares.

El agua es un recurso abundante y vital para los ecosistemas y la vida en general, y el acceso a ella se vuelve fundamental para la realización de todos los derechos humanos, en especial, el acceso al agua potable. Además de esto, el agua es un recurso indispensable para la gran mayoría de los sectores económicos como la agricultura, energías, refinerías, minería, servicios, entre

otros. La importancia de este recurso radica en que se considera esencial para el crecimiento sustentable de un país, y para esto ha de tenerse en consideración las condiciones ambientales y sociales, junto a una adecuada gestión responsable e integrada del recurso. Ahora bien, centrándonos en nuestro país, Chile y sus características naturales provocan que la distribución del agua no sea homogénea no sólo en cantidad, sino que también en calidad, lo que provoca, por tanto, que en las zonas del norte y centro del país se acentúan déficits.

El agua ya no es vista como un recurso natural, sino uno que es siempre modificado y definido de distintas maneras por los interesados, y, por lo tanto, siempre influido por las relaciones de poder. Esta reconceptualización permite comprender el agua de una forma distinta. En ella se plantea que el agua también moldea la formación de la sociedad, señalando que las relaciones sociales influyen el agua y también que las características del agua influyen en las relaciones sociales, tanto material como discursivamente muestra como el agua es un recurso muy resistente a la privatización, debido tanto a sus características físicas como también al simbolismo fuerte que provoca entre muchos usuarios. (Budds, La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río de La Ligua, Chile, 2012)

#### 4.4 Escasez de Hídrica

La escasez de agua se puede definir como una falta de agua suficiente, o no tener acceso a suministros de agua seguros. A diferencia de la sequía, que es un fenómeno meteorológico, la escasez hídrica depende de las decisiones que se tomen respecto del uso del agua. Es un término complejo porque involucra procesos hidrológicos, meteorológicos y también los usos que se le da al agua. (el centro de ciencia del clima y la resiliencia)

La Provincia de Petorca, la más extensa de nuestra región, ha sido protagonista e ícono de los conflictos por el agua en la última década. Estos conflictos se activaron el año 2008 con las denuncias del Movimiento de Defensa del Agua, la Tierra y Protección del Medio Ambiente (MODATIMA) por robo de aguas y las graves consecuencias para las economías locales y el acceso al agua para el consumo humano. (García, 2018)

Por otra parte, el Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH constató que la escasez hídrica no solo se debía a la falta de precipitaciones y sequía en la zona, sino que además a los siguientes factores: El cambio de uso de suelos que generó la agricultura (paltos y cítricos); Otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en cuencas extinguidas; Priorización de la función productiva del agua por sobre el consumo humano.

El Mapa de Conflictos Socioambientales de Chile elaborado por el INDH en el año 2012, dio cuenta del conflicto en la Provincia de Petorca, categorizándolo como un caso de “usurpación de agua”, y la actualización del Mapa de Conflictos Socioambientales del año 2015, dio cuenta de la continuidad del conflicto en la Provincia de Petorca, categorizándolo nuevamente como un caso de “usurpación de agua” datando su inicio del año 2002 y señalando que a la fecha, de acuerdo a la actualización del Mapa efectuada este año 2018, se mantiene activo, afectando los siguientes derechos: a) Derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación. b) Derecho al agua. c)

Derecho al territorio y a los recursos naturales (Convenio 169 de la OIT). d) Derecho a la participación. e) Derecho a la alimentación.

Por último, es importante destacar que la escasez ha conducido a un incremento en el valor económico del agua, a una creciente competencia y conflicto en torno a los diferentes usuarios de este recurso, además de un aumento en los impactos ambientales por su uso (Bauer, 2003), reafirmando así la idea de entender el agua como un recurso escaso, cuestionando su forma de distribución por parte de las autoridades gubernamentales locales y nacionales, y creando un clima de tensión en donde, aquel elemento de la tierra que se daba por abundante y prácticamente infinito, puede actualmente ser considerado como un privilegio.

#### 4.5 Agua como Derecho Humano

En julio del año 2010 las Naciones Unidas reconocieron el acceso a agua potable y a saneamiento como un derecho humano. Por medio de la resolución 64/292, reafirmando que son esenciales para la realización de todos los Derechos Humanos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) precisan entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para satisfacer las necesidades humanas más básicas. La fuente de agua debe situarse a no más de 1.000 metros del hogar.

En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la Observación General n° 15 sobre el derecho al agua. El artículo I.1 establece que "El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". La Observación n° 15 también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable,

aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico. (departamento de asuntos económicos y sociales de Naciones Unidas)

#### 4.6 Agua y Salud

De acuerdo con la OMS, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

La calidad del agua tiene directa relación con la salud de las personas, su mal o indiscriminado uso puede provocar la contaminación y deterioro de los recursos naturales. Además, es un poderoso determinante medioambiental de la salud. La gestión de la calidad del agua potable ha sido un pilar clave de la prevención primaria durante más de siglo y medio y sigue siendo la base para la prevención y control de enfermedades transmitidas por el agua. (nota informativa agua y salud )

La Participación ciudadana consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos , 2020)

Es posible visualizar la participación ciudadana como un proceso de cooperación entre los ciudadanos y el Estado donde se dan a conocer e identifican problemas públicos con el fin de brindar una solución, por medio de metodologías y herramientas que fomenten instancias de diálogos colectivos y reflexión. Cabe destacar entonces, que el principal objetivo de acción de la

participación ciudadana es el fortalecimiento de los espacios de información y opinión que genera el Estado para con la ciudadanía, con el fin de lograr atender con una mayor eficiencia y efectividad las necesidades de todo ciudadano.

Estas instancias de participación han sido clave para la implementación de políticas más eficientes y eficaces, lo que provoca una administración más transparente y sobre todo inclusiva.

Al margen de la investigación, el municipio de Cabildo no se queda atrás, ya que además de generar instancias de participación con organizaciones existentes dentro de la comuna, se busca generar instancias en donde la comunidad participe en la identificación de problemas del sector, así poder brindar una solución viable.

El plan de desarrollo comunal de Cabildo, al respecto, refiere que la comuna cuenta con una riqueza en la multiplicidad de organizaciones sociales y comunitarias. Organizaciones tanto territoriales como funcionales, que durante toda la historia han trabajado en pos del desarrollo vecinal, deportivo y social de la comuna. (PLADECO CABILDO, 2014-2020)

En este apartado, se mencionarán y caracterizarán aquellos conceptos claves se relacionan con la problemática planteada por el equipo tesista. Aquellos conceptos constituyen una visión para guiar la investigación y los instrumentos que serán aplicados y, por otra parte, son pertinentes con la metodología que será definida más adelante.

#### 4.7. Extractivismo

Este concepto se define como un modelo económico y político, siendo necesario analizar sus principales características, manifestaciones y formas que adopta en la región latinoamericana, con el fin de nutrir la presente investigación

Desde la colonización europea hasta la actualidad, América Latina ha experimentado la explotación y el saqueo de sus bienes comunes naturales por parte de potencias que han visualizado a la región como un territorio subalterno a partir del cual pueden satisfacer sus necesidades (Alimonda, 2011)

En este contexto, se puede señalar que el colonialismo fue un proceso de sometimiento que involucró, por un lado, un componente humano, es decir, a los pueblos originarios, cuya población se vio reducida durante el primer siglo desde la llegada de los europeos al 10% del total existente con anterioridad, configurándose como un genocidio humano y cultural, a partir del cual se perdieron conocimientos ancestrales, tradiciones, creencias y costumbres indígenas. Y, por otra parte, un componente territorial, que significó la “incorporación de la naturaleza americana en condición de inferioridad, como recurso a ser explotado” (Alimonda, 2011) instaurando una nueva forma de vinculación con el medio natural y delimitando el eje central de lo que sería hasta la actualidad la lógica económica que orienta el desarrollo de los países latinoamericanos, a saber, el extractivismo.

A grandes rasgos, se puede entender el extractivismo como la “apropiación de recursos naturales para su exportación”. Este modelo de producción que, como se señaló anteriormente, tuvo su génesis en el colonialismo europeo, se configuró como el modelo de producción y desarrollo de los países latinoamericanos manteniendo su vigencia hasta la actualidad. En los años 80 y 90 se profundizó de la mano de reformas neoliberales que se llevaron a cabo en

distintos países, jugando un rol protagónico en esta intensificación, el Banco Mundial, que promovió el extractivismo como una “industria” mediante la cual los países podían superar la pobreza, aumentar sus fuentes laborales y potenciar el crecimiento económico (Gudynas, 2015)

En la actualidad, según lo planteado por Carvajal (2016) se puede señalar que el extractivismo Latinoamericano se caracteriza por:

- Demanda un alto abastecimiento hídrico y energético, e implica la construcción de obras de infraestructuras.
- Provoca una devastación ambiental irreversible contaminando el agua, el aire, los suelos y destruyendo la biodiversidad existente en el territorio.
- Violación de los derechos humanos de quienes se ven afectados por las actividades extractivas, alterando su calidad de vida y formas de economía local.
- Plantea la generación de nuevos empleos para las localidades que estarán cercanas, no obstante, se trata de trabajos que en la mayoría de los casos son temporales, precarizados y reducidos.
- Se enfoca en la exportación hacia el extranjero, por lo que potencia la reprimarización de las economías latinoamericanas.
- Las explotaciones son realizadas en la mayoría de los casos por empresas privadas transnacionales.

En esta misma línea, y siguiendo lo planteado por Gudynas (2015) existen tres aspectos básicos que permiten comprender el extractivismo como tal:

- Volumen: son actividades en las que existe una apropiación de enormes cantidades de recursos naturales, cuyos indicadores físicos se miden en toneladas, barriles, pies cúbicos, etc.

- Intensidad: se presentan altos impactos ambientales por la extracción, vinculados a la ecotoxicidad, generación de contaminantes, uso de sustancias tóxicas, empleo de explosivos, efectos negativos sobre especies en riesgo o endémicas, emisión de gases invernadero, etc
- Destino: las actividades presentan una orientación exportadora de a lo menos el 50% del recurso extraído.

De esta forma, y teniendo en consideración lo anterior, se podría entender el extractivismo como “un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo”.

En este contexto, cabe señalar que en Latinoamérica las principales actividades extractivistas son la minería, los hidrocarburos, los agronegocios y plantaciones forestales, las represas y la pesca industrial (Carvajal, 2016) existiendo además una invasión de empresas de energía, con proyectos de hidroeléctricas y termoeléctricas, que, en el caso específico de Chile, están relacionados principalmente con la explotación de la megaminería (Seguel, 2018)

Al respecto, es preciso indicar que la demanda de electricidad por sector en el año 2011 se concentró en el sector minero con un 34,3%, el sector industrial con un 23,7% y el sector residencial con un 14,3% (Molina, 2013) lo que da cuenta de que la urgencia y la necesidad de generar energía, responden a las demandas de una de las actividades extractivas que mayor devastación ambiental ha generado en el país, y en menor medida, atiende a la generación de energía para la satisfacción de las necesidades locales de los y las habitantes.

Para Carvajal (2016) “el extractivismo, como base del sistema capitalista ha establecido una división inter - nacional del trabajo que asigna a unos países el rol de importadores de materias primas para ser procesadas y a otros el de exportadores; esta división es funcional

exclusivamente al crecimiento económico de los primeros”. Este enfoque dual, es tratado también por Gudynas, quien señala que entorno al extractivismo existen dos miradas, una local y otra global. La primera da cuenta de la comunidad afectada y los ecosistemas depredados, que dan origen a las resistencias locales y a los movimientos sociales que han surgido en defensa de los territorios de América Latina. La segunda, se refiere a una mirada global, en la medida que se reconoce que el destino de las materias primas es el comercio exterior y no la satisfacción de las demandas locales (2015)

En este contexto, desde los años 2011 y 2012, comenzaron a proliferar los conflictos socioambientales y las luchas territoriales en contra de proyectos extractivistas en Latinoamérica, a partir de las cuales, las comunidades afectadas, agrupaciones ambientales y grupos indigenistas comenzaron a visibilizar las consecuencias devastadoras que ha generado el extractivismo en los territorios, ecosistemas y formas de vida. (Bolados, 2016)

#### 4.8. Participación ciudadana

La Participación ciudadana consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos , 2020)

Es posible visualizar la participación ciudadana como un proceso de cooperación entre los ciudadanos y el Estado donde se dan a conocer e identifican problemas públicos con el fin de

brindar una solución, por medio de metodologías y herramientas que fomenten instancias de diálogos colectivos y reflexión. Cabe destacar entonces, que el principal objetivo de acción de la participación ciudadana es el fortalecimiento de los espacios de información y opinión que genera el Estado para con la ciudadanía, con el fin de lograr atender con una mayor eficiencia y efectividad las necesidades de todo ciudadano.

Estas instancias de participación han sido clave para la implementación de políticas más eficientes y eficaces, lo que provoca una administración más transparente y sobre todo inclusiva.

Al margen de la investigación, el municipio de Cabildo no se queda atrás, ya que además de generar instancias de participación con organizaciones existentes dentro de la comuna, se busca generar instancias en donde la comunidad participe en la identificación de problemas del sector, así poder brindar una solución viable.

El plan de desarrollo comunal de Cabildo, al respecto, refiere que la comuna cuenta con una riqueza en la multiplicidad de organizaciones sociales y comunitarias. Organizaciones tanto territoriales como funcionales, que durante toda la historia han trabajado en pos del desarrollo vecinal, deportivo y social de la comuna. (PLADECO CABILDO, 2014-2020)

# Capítulo II

## Marco Metodológico

## Presentación.

En el presente capítulo se mostrarán y definirán los lineamientos metodológicos propios que el equipo tesista ocupará para llevar a cabo la presente investigación. Para comenzar, se va a identificar la problemática la cual será investigada para luego realizar su fundamentación.

Una vez realizado lo mencionado en el acápite anterior, se formulará la pregunta de investigación y los objetivos a desarrollar, tanto generales como específicos, que guiarán todo el trabajo que se realizará.

Posteriormente se exponen los conceptos ejes que permitirán el análisis de la información recopilada y una adecuada organización y ordenamiento de los datos. Luego, se define el enfoque y la tipología de la presente investigación, aspectos que delimitan la forma en que la información será analizada y las dimensiones a las cuales se les deberán prestar mayor atención.

Por último, se va a señalar las técnicas a utilizar para recopilar la información, así como la muestra con la cual se trabajará y la forma en que la información será analizada.

## 1. Problemática Social.

La problemática social para abordar en la presente investigación trata sobre la falta de cohesión entre los y las habitantes de la comuna de Cabildo y los dispositivos institucionales de la zona en relación al manejo de la escasez hídrica. Esta problemática se visualiza a raíz de la previa revisión bibliográfica sobre el tema de investigación, ya que como ha sido mencionado al principio de la presente investigación, no se dispone de una institución debido a la emergencia sanitaria.

### Estado del Arte

El equipo tesista ha incluido para la presente investigación, variados estudios realizados por especialistas, académicos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tratan sobre la escasez hídrica en la provincia de Petorca, en donde se incluye dentro de ella la comuna de Cabildo.

A partir de la literatura revisada, se ha visualizado una confluencia en temáticas tales como el origen de la escasez de agua y el conflicto medioambiental en la zona, el surgimiento de movimientos en respuesta a la defensa del territorio, y, por otro lado, las implicancias de la escasez hídrica en el ámbito político.

Habiendo dicho esto, se plantea la siguiente pregunta, ¿cuál es el estado del arte respecto a la temática escogida por el equipo tesista? Respondiendo esta interrogante, el equipo declara que se

requiere profundización respecto a temáticas como el manejo institucional a nivel local de la escasez hídrica, así como también algún tipo de estudio empírico correspondiente al vínculo entre organismos locales y ciudadanía en base a herramientas de participación y colaboración, pues la bibliografía revisada indica un cierto agotamiento de la información basada en los procesos extractivistas, dentro de éste se encuentra el abordaje medioambiental y los conflictos sociales producto de la escasez de agua.

Para complementar la idea del párrafo anterior, es necesario entregar una noción acerca de las investigaciones más relevantes que han servido para nutrir la información del estudio. Así es que, en primer lugar, cabe destacar los estudios realizados por la académica Paola Bolados, doctora en antropología y académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, los cuales se han hecho, en la Revista Rupturas el año 2017 denominado “La eco-geo-política del agua: una propuesta desde los territorios en las luchas por la recuperación del agua en la provincia de Petorca (Zona central de Chile)”, y por otra parte, el artículo publicado en la revista científica Izquierdas, con el título de “Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile)”, publicado en diciembre del 2016. Ambos artículos refieren a los conflictos y discursos respecto de la usurpación de aguas y derechos sobre ésta, entendiéndose el recurso hídrico como un derecho humano, además del surgimiento de organizaciones en defensa del territorio.

Por otro lado, se puede hacer referencia al estudio realizado por Jessica Budds en su artículo para la Revista Norte Grande, denominado “La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile”, texto publicado en

el año 2012. geógrafa de profesión y académica de la Universidad de East Anglia, Inglaterra. En este texto, se exponen estudios hidrológicos, la explotación del recurso hídrico y la asignación de éstos. Es en base a este eje que sale a flote el concepto de ciclo “hidrosocial”, permitiendo profundizar en la vertiente de lo hidrológico y las problemáticas sociales a raíz de la distribución del agua.

Cobra relevancia también la literatura perteneciente a Eduardo Gudynas, investigador de origen Uruguayo quien realiza sus labores en Centro Americano de Ecología Social (CLAES). Se puede distinguir principalmente el estudio denominado “Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza” publicado en el año 2015. A pesar de que no es un estudio basado en nuestro país, entrega matices y conceptos claves para entender de mejor manera los procesos que ocurren en la zona, así como también apoyo teórico para el marco referencial expuesto en la presente investigación

Se han publicado también diversos artículos referidos a la situación hidrológica y socioambiental provenientes de la OCDE y el INDH, quienes se han encargado de realizar informes que permiten conocer el estado del territorio geográfico comprendido en la parte norte de la región de Valparaíso, así como en el resto del país. Estos elementos juegan un papel relevante a la hora de revisar si existe o no un cumplimiento de la legislación vigente y un respeto hacia los derechos humanos fundamentales contemplados en la ONU.

Por último, es necesario mencionar los aportes realizados por organizaciones nacidas bajo el alero de movimientos ciudadanos como MODATIMA, quienes también han expuesto mediante

boletines y declaraciones públicas la situación que acontece en la zona, entregando datos de primera fuente en su página web y redes sociales. La información entregada por MODATIMA también ha sido incluida en estudios realizados en la zona de Petorca - Cabildo, por ejemplo, en el trabajo de la académica Bolados, datos que han sido a la vez sistematizados para efectos de dichas investigaciones.

Habiendo expuesto esto, los datos pertenecientes a las temáticas que el equipo tesista plantea profundizar son nombrados de manera pormenorizada y superficial, aludiendo a, por ejemplo, los mecanismos de apoyo por parte del aparato municipal, pero no profundizando en aquello.

## 2. Fundamentación del Problema

Se ha encontrado la necesidad de abordar esta problemática debido a que si bien, las instituciones han dispuesto de políticas públicas y normas que beneficien y contribuyan al bienestar de los y las habitantes de la comuna de Cabildo en un contexto de escasez hídrica, éstas sólo satisfacen de forma parcial parte de las necesidades que tienen las personas que residen en la zona, o bien, el radio de cobertura de éstas no cubre a la totalidad de la población.

A raíz de los problemas medioambientales acaecidos en la zona producto de la escasez hídrica, la comuna se ha conformado como una zona de conflicto por el recurso hídrico y las implicancias que tiene desde un marco medioambiental, social y cultural. Es por esto, que han surgido movimientos como MODATIMA que busca como fin absoluto la recuperación y defensa de las aguas, y claramente la aparición de esta organización no es producto de una reacción

inocua de la ciudadanía, sino que se fundamenta en la poca confianza en la institucionalidad tanto a nivel comunal como nacional. Además de MODATIMA, también han surgido otros movimientos como en la provincia de Petorca, (como el de Mujeres por el agua), junto con muchas críticas, documentales y artículos de prensa originados por la ciudadanía que incluso ha tenido repercusiones a nivel internacional y algunos países han tomado conocimiento y conciencia de la escasez hídrica en este sector de Chile.

En este contexto, el equipo tesista vislumbra un amplio campo de investigación, en el que se puede dilucidar, analizar e interpretar, desde el trabajo social, las distintas visiones que se tiene sobre el modo en que los dispositivos institucionales manejan la escasez hídrica, determinar el curso y la dinámica de este.

### 3. Pregunta de Investigación

“¿Cuáles son las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto a los dispositivos institucionales dentro de un contexto de escasez hídrica en la zona?”

### 4. Objetivos de la Investigación

#### 4.1. Objetivo general

- Conocer las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto de los dispositivos institucionales dentro de un contexto de escasez hídrica en la zona.

#### 4.2. Objetivos específicos

- Describir las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto a la regulación ambiental existente para afrontar la escasez hídrica.
- Identificar las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto a la vinculación entre sus habitantes y el municipio para afrontar esta problemática.
- Analizar las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto a la organización y participación territorial para afrontar la escasez hídrica.

### 5. Metodología

#### Enfoque de la Investigación

Existen 3 enfoques metodológicos para orientar una investigación, estos son: enfoque cuantitativo, enfoque cualitativo, y enfoque mixto. Para este proyecto se utilizará un enfoque cualitativo. A pesar de esto, es necesario definir brevemente cada enfoque para entender su elección.

Primero, el enfoque metodológico *cuantitativo* es un proceso secuencial, deductivo y probatorio, de orden riguroso el cual analiza la realidad objetiva, y tiene por característica medir fenómenos, utilizar estadísticas, probar hipótesis y hacer análisis causa-efecto. A raíz de esto se genera precisión, réplica y predicción, además se generalizan los resultados y así se obtiene un control sobre los fenómenos.

Mientras que el enfoque metodológico *cualitativo* en cambio es un proceso inductivo y recurrente, el cual analiza las múltiples realidades subjetivas y no tiene una secuencia lineal. Este enfoque se caracteriza por explorar los fenómenos en profundidad, conducirse en ambientes

naturales, extraer los significados por medio de datos y no ser fundamentado en procesos estadísticos.

El enfoque *mixto* es la combinación tanto del enfoque cuantitativo, como del enfoque cualitativo.

Se escoge entonces el enfoque metodológico cualitativo, ya que, según Sampieri, lo que busca esta investigación es principalmente comprender, describir e interpretar los fenómenos a través de percepciones producidas por las experiencias de la población objetivo; muestra que se obtiene de manera simultánea, al igual que la recolección y análisis de los datos. En síntesis, este enfoque busca principalmente la expansión de la información y los datos.

Los investigadores no se sujetarán a un proceso definido, y es aquí donde hace alusión a una diferencia entre estos enfoques, ya que en el cualitativo los planteamientos no son específicos, no se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico.

Además de esto, sus métodos de recolección de datos no son estandarizados, las preguntas de investigación no siempre se encuentran conceptualizadas ni definidas por completo, por lo cual, esta recolección muestra interés por obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, así como también las interacciones entre los individuos, grupos y colectividades. Esta recolección de datos se realiza a través de preguntas abiertas, recabando datos por medio del lenguaje escrito, verbal y no verbal y visual, los cuales admiten describir y analizar convirtiéndolos así en temas vinculantes.

## 6. Colectivo de Investigación

El colectivo de investigación se evoca a partir del planteamiento del problema de investigación y la delimitación del contexto en el que se enmarca este, ya que es aquí donde se pretende encontrar los casos de interés y las fuentes de información. La selección debe ser cuidadosa e intencionada, considerando que esta ofrecerá la oportunidad de acceder a información pertinente y profunda sobre la temática de la investigación.

En la investigación cualitativa, la muestra corresponde a un “grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativa del universo a población que se estudia” (Sampieri R. , 2006)

Asimismo, su selección debe responder a ciertos principios. En lo referente a la representatividad de la muestra cualitativa, como señala Martínez, “el interés fundamental no es aquí la medición, sino la comprensión de los fenómenos y los procesos sociales en toda su complejidad” (Martínez, 2006). En este sentido, se busca alcanzar un conocimiento intensivo, profundo y detallado sobre el o los casos en los que tiene lugar el fenómeno de interés, transferible a otras situaciones en las que el fenómeno tiene lugar.

Es en base a lo expuesto, el equipo de proyecto de título declara que la muestra a utilizar debe poseer las siguientes características:

### 6.1. Tipo de Estudio

El equipo tesista pretende realizar un estudio etnográfico o de entrevistas, que, sin embargo, éstas serán limitadas a su realización vía internet debido al contexto sanitario que se vive actualmente.

## 6.2. Tipo de Muestra

Para efectos de la investigación se utilizará una muestra diversa o de máxima variación, ya que se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien, documentar diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades (Sampieri, 2006, pág. 397). Tampoco se descarta la integración de nuevos participantes para que se adhieran al estudio, pues el equipo cree que puede potenciarse esa variación para reforzar la investigación.

## 6.3. Tamaño de Muestra

Tomando en cuenta el contexto en que se sitúa el equipo tesista, se declara que la muestra a trabajar será pequeña, de 6 a 10 personas.

## 6.4. Criterios de Inclusión



Personas naturales y mayores de 18 años.



Personas que posean conocimiento o alguna aproximación sobre la situación de escasez hídrica en la zona



Personas residentes de al menos, 10 años, dentro de los límites territoriales de la comuna de Cabildo.

## 7. Técnicas de Recolección de Información.

Una vez que el equipo se adentre en el campo de investigación, se utilizarán una sola técnica, la cual será necesaria para la recolección de información en la muestra que se trabajará. Esta es la entrevista de carácter semiestructurada.

Es definida como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” (Canales, 2006). Dicha comunicación no se orienta por una estructura rígida y estandarizada, sino busca asemejarse a una conversación cotidiana que otorgue fluidez al proceso.

Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información, un ejemplo de esto serían las “contra preguntas”, o comentarios entre la respuesta de la persona entrevistada.

## 8. Criterios de Rigor.

En el marco de esta presente investigación, se espera que exista un nexo de veracidad entre el equipo que suscribe este proyecto y las y los lectores. Parafraseando a Sampieri, los principales autores en la materia han formulado una serie de criterios para intentar establecer un paralelo con la confiabilidad, validez y objetividad cuantitativa, con la finalidad de realizar un trabajo de calidad que cumpla con el rigor de la metodología de investigación (Sampieri, 2006, pág. 471).

- Credibilidad

Se mira el valor verdad de la investigación, planteada ésta no desde la objetividad «positivista», sino desde el consenso comunicativo entre los agentes implicados. Los procedimientos que se han de poner en marcha, como la explicitación de la recogida de datos o la ilustración de los datos con ejemplos específicos, tienen como objetivo conseguir la aceptabilidad de los resultados.

- Transferencia

Se refiere al grado de aplicación de los resultados en otros contextos. En este sentido se hace énfasis en controlar y explicitar el tipo de muestreo, ya que las decisiones tomadas son la clave para decidir si se pueden comparar o no los resultados en otros contextos.

Como procedimiento seleccionado para este punto será: Muestreo teórico y desarrollo de descripciones minuciosas.

- Confirmabilidad

Nos remite a la neutralidad del investigador/a. Ésta no debe confundirse tampoco con la supuesta «neutralidad científica» libre de valores, sino que simplemente se mantiene en la aspiración ética de mostrar los posibles sesgos del investigador/a en todo el proceso. Los procedimientos para obtener la confirmabilidad irían sobre todo orientados a conseguir explicar el posicionamiento del investigador/a.

## 9. Plan de Análisis de Datos.

Una vez recolectados los datos, se procede a desarrollar una estructura que permita organizarlos para así extraer los conocimientos que acerquen a las respuestas sobre la investigación en desarrollo.

El análisis de datos es “(...) *un conjunto de instrumentos metodológicos... aplicados a discursos extremadamente diversificados.*” (Bardin, 1991, pág. 7). Según Bardin, el análisis de datos visto como esfuerzo de interpretación se puede entender desde la ambivalencia entre el rigor de la objetividad y la riqueza de la subjetividad, de esta manera el análisis de contenido obliga a fijar una distancia temporal entre la información en su estado natural y la reacción interpretativa.

A continuación, y luego de la explicación de la técnica de análisis de datos que se utilizará, se describe el proceso de análisis tentativo que se pretende llevar a cabo para un adecuado procedimiento de análisis en este proyecto de investigación:

*Preparar los datos para el análisis:* Para este primer punto, se procederá a transcribir datos verbales en textos.

*Revisión en conjunto de los datos (lectura y observación):* Ello, con el fin de obtener un panorama general de los materiales.

*Descubrir la(s) unidad(es) de análisis:* elegir cuál es la unidad de análisis o significado adecuada, a la luz de la revisión de los datos.

*Codificación de las unidades: primer nivel:* localizar unidades y asignarles categorías y códigos.

*Describir las categorías codificadas que emergieron del primer nivel:*

Conceptualizaciones

Definiciones

Significados

Ejemplos

*Codificación de las categorías: segundo nivel*

Agrupar categorías codificadas en temas y patrones

Relacionar las categorías

Ejemplificar temas, patrones y relaciones con unidades de análisis

*Generar explicaciones y conclusiones reflexivas:* Finalmente, cabe destacar que el proceso recién descrito para el análisis de los datos recabados es iterativo y simultáneo en todo momento desde la recolección de los datos hasta el punto número siete y último correspondiente a la generación de teorías, hipótesis y explicaciones.

# Capítulo III

## Análisis e Interpretación de Información.

## PRESENTACIÓN

En el presente capítulo, referente al análisis e interpretación de información, se pretende realizar un análisis integrado, en virtud de aquellas visiones de cada integrante que, como se ha indicado anteriormente, ha participado de forma voluntaria en este estudio enmarcado en las percepciones de éstos acerca de los dispositivos institucionales y su manejo de la escasez hídrica en la comuna de Cabildo.

El análisis de los resultados se ha dividido en tres categorías de acuerdo con la formulación de los objetivos específicos de la investigación, en la cual cada una desglosa subcategorías que permitirán dar mayor profundidad al análisis de esta investigación. De esta forma, se pretende abarcar la temática desde diversas perspectivas, enfatizando en la memoria, experiencia y percepción de quienes participaron de la investigación.

## I. ANÁLISIS CATEGORÍAS

### 1. Dimensión socioambiental

Para efectos de la primera categoría, se abordarán las interacciones entre las acciones reguladas por el sistema político y normativo a nivel local y nacional, y la ciudadanía. Para su mayor comprensión, es necesario poner énfasis principalmente en el impacto que tiene el marco normativo vigente respecto al uso del agua en el ecosistema, el ambiente físico y aspectos referentes a la calidad de vida de la ciudadanía

Dicho esto, se declara el uso de las siguientes subcategorías identificadas para la presente categoría.

Categoría	Subcategorías
Dimensión socioambiental	1.- Interacción con el ecosistema. 2.- conciencia del cuidado medio ambiental. 3.- Relación entre prácticas extractivistas y bienestar humano.

#### 1.1. Interacción con el ecosistema

Cabildo está ubicado en la provincia de Petorca, y geográficamente, se nutre de los ríos cercanos a la ciudad que corresponden al Río La Ligua y el Río Petorca, formándose así un nido de vida en la zona: el ecosistema, la flora y fauna que caracteriza a Cabildo.

“Para mí el entorno natural es lo esencial, es la base de la vida, de toda clase de vida, o sea, porque si vemos una poza cualquiera ahí con tierra hay peces, hay moscos, hay mariposas, los pájaros toman agua y les da la seguridad a sus polluelos, etc. es una cadena interminable.”

Cabildano, 60 años.

Entre las especies nativas de la zona Cabildo - Petorca, se pueden mencionar algunos ejemplares, como peumos, boldos, pataguas, molles, espinos, algarrobos y tebos. Desde el reino animal, también hay especies dominantes tales como el guanaco, el zorro gris y el zorro colorado, pumas, incluso aves como el cóndor y una variedad de anfibios y reptiles (CONAMA, Unidad de Protección de Recursos Naturales, Chile, 2007).

Sin embargo, en las últimas décadas y a raíz de un sistema de producción agrícola basado en el monocultivo de paltos y algunos árboles cítricos, se ha presentado un deterioro de los suelos y un progresivo desaparecimiento de algunas especies nativas. Lo anterior se puede fundamentar debido a que existe una extracción ilegal de aguas dentro de un contexto de sequía prolongada, dando paso a lo que se conoce como conflicto por el agua (Bolados, 2016).

“Mi opinión es que cuando apareció la palta, que es un cultivo netamente tropical, que requiere alto contenido hídrico, por tanto, se cultivaron en las laderas, los cerros; y depredaron el bosque nativo, el cual, es el captador de la humedad ambiental, ¿me entiende? Yo veo otros ejemplos, aquí en Quillota, las laderas están plantadas, pero las quebradas, el bosque nativo lo salvaron, lo dejaron. Hay varios beneficios que nosotros no vimos, yo no soy un experto, pero eso conllevó a la sequía que está acaeciendo ahora.”

Cabildano, 60 años

En la zona de Chile en donde generalmente se exportan paltas (5ta región, la cual incluye la provincia de Petorca) y donde más del 60% de las paltas del país son producidas, se necesita un promedio de 1.280 litros de agua fresca para producir un kilogramo de paltas, lo cual equivale aproximadamente a 320 litros de agua aplicada para producir una palta (Revista Danwatch, 2017). A esto se suma que, debido a la gran demanda de este fruto en otros países, no solo bastaba un regadío con aguas superficiales (dígase ríos, cauces), sino que también se disponía de aguas subterráneas y que además eran abundantes, y es donde a partir de esta época que la demanda por el agua subterránea resultó en un número significativo de pozos excavados en el valle. La mayor parte de los pozos fueron construidos para regar las plantaciones en las laderas del valle y también para tener una fuente de respaldo para los periodos secos en el fondo del valle (Budds, La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile, 2012).

“(…) También que se regule la plantación en los cerros, porque la palta se planta en los cerros por la cantidad de heladas, por eso aumenta la cantidad de plantaciones, entonces el agua que teníamos era para regar el valle, en cambio ahora también hay que regar las laderas, eso ha generado un impacto muy grande porque se ve mayor sequía, mayor sensación de palta de agua, por las plantaciones que se hacen en los cerros.”

Cabildano, 79 años.

Esta coyuntura también influye en el cauce de los ríos y los humedales que se presentan en la zona, ya que, al secarse, también pone en peligro la existencia y supervivencia de la flora

autóctona y también los animales que habitan allí. Se genera así un factor agregado a la sequía por la disminución de las lluvias, las cuales propician un aumento del caudal de ríos y toda otra cuenca que se abastezca de agua en su interior, y el problema de este factor agregado mencionado anteriormente ha provocado, además de la problemática que viven los y las habitantes de la comuna, es la muerte de animales que al igual que los humanos, no pueden suplir las necesidades debido al estado en el cual se encuentra el ecosistema, pues también coexiste una disminución de áreas verdes que sirven para la mantención del ciclo de vida de la flora y fauna.

Al respecto, Greenpeace (2017) plantea que “Los períodos de sequía tienen importantes consecuencias para el medio ambiente, la agricultura, la economía, la salud y la sociedad. Aunque se habla mucho de suministro a la población en nuestro país, poco se sabe de los impactos en la biodiversidad. La ausencia de lluvias durante periodos prolongados de tiempo conlleva la irremediable muerte de seres vivos por no disponer del agua necesaria para mantener sus funciones vitales” (Greenpeace, 2017).

“(…) Como te mencionaba anteriormente, los animales, llegó un momento que uno al ir al interior, estaban los animales muertos a las orillas de la calle, o uno llegaba y se estremecía al ver a los animales tan flaquitos, se les notaban las costillas o no tenían que comer... o por ejemplo acá donde yo vivo, o sea en Cabildo urbano, animales hay, pero están para los cerros, y los animales al no encontrar comida en los cerros, las plantas de afuera de mi casa, los animales se las comían porque no tenían agua y tenían hambre también, entonces es terrible. Y el mismo ejemplo de la casa de mis abuelitos, donde ellos viven, ahí se murieron tantos, pero tantos animales, que hicieron como en forma de protesta, colgaron todos los cráneos de los

animales que estaban muertos, haciendo una especie de camino, eso para hacer visible la situación...”

Cabildana, 22 años.

Otra forma de dilucidar este fenómeno interaccional que se presenta con el ecosistema, y que ha surgido a través del análisis de las entrevistas realizadas, es la presencia y el desarrollo de contaminación producto de la actividad minera y agrícola. Según MODATIMA, basándose en la crítica realizada por el Informe de Evaluación Ambiental de la OCDE (2016) acerca de la garantía de los derechos del agua en Chile, actualmente los derechos de agua se concentran en pocos empresarios del sector minero, forestal y agrícola, además la agroindustria consume alrededor del 80% del agua potable en Chile. En resumen, el problema que vive la provincia de Petorca no es un problema aislado sino un problema nacional (MODATIMA, 2018).

“(...) Pero desde un tiempo a esta parte el agua, la calidad del agua ha ido empeorando, los ríos se han visto afectados por la contaminación de las mineras, más allá de la sequía, la escasez hídrica, las mineras han destruido harto. Eso es lo malo, que no ha habido una regulación con eso, o quizás si hay una regulación pero que no, no se respeta mucho.”

Cabildana, 24 años.

“Cabildo ha sido un resumidero de la contaminación minera, usualmente por la acumulación de los relaves, encontramos varios relaves que están funcionando actualmente y por otro lado relaves que han estado vinculados a la vida entera de Cabildo y que están

absolutamente abandonados, la actividad agrícola e industrial que producen un aire toxico, por el monocultivo de los paltos, que tienen que ver con la escasez hídrica y actualmente el Río Ligua perdió su caudal ecológico, por lo tanto eso tiene un impacto muy muy fuerte respecto a su vinculación con la descarga y alimentación de los peces en el mar, genera problemas también a la flora y fauna que fecundaba los ríos. También el problema con el vertedero que tiene Cabildo, hace muchos años que deposita su residuo en una quebrada, y esa quebrada genero una cantidad enorme de contaminación durante muchos años.”

Cabildano, 49 años.

Es posible hacer una crítica a la regulación existente por parte del estado y de las entidades locales respecto al uso del agua y las consecuencias que acaece, pues hay un escaso monitoreo del impacto ambiental de los rubros en la comuna de Cabildo, la cual, debido a su riqueza de recursos naturales y condiciones favorables para la agroindustria y la minería, atrae a las grandes empresas y empresarios para invertir en terrenos. Al respecto, la OCDE señala que la contaminación atmosférica de las zonas urbanas es permanentemente alta, el agua es escasa y está contaminada, se está perdiendo hábitat y existe gran vulnerabilidad al cambio climático. Más del 95% de los residuos recogidos continúan almacenándose en vertederos (OCDE, 2016). Y si bien, la misma globalización y la cultura extractivista instalada en Latinoamérica conlleva problemas de contaminación y de una pormenorización de la vida silvestre y el medioambiente, esta situación debe ser llevada al debate a nivel nacional, pues hasta el año 2019, la zona de Petorca (en donde se encuentra ubicada la comuna de Cabildo) ha sido declarada, desde el año 2010, 14 veces consecutivas como zona de escasez hídrica (Ministerio de Obras Públicas, 2018).

“Cabildo ha sido como un laboratorio de la provincia de Petorca, a donde yo vivo, donde están las parcelas, zona que fue entregada después de la reforma agraria, tenemos un relave que tiene más de cuarenta hectárea o cincuenta hectáreas de relave, que tiene más de cien metros de altura, yo le digo a las autoridades cuando vienen, vengan a ver el monumento que nos tienen, al lado nuestro, en la planicie, tenemos al tremendo relave, gigante, aparte de tener a las agroindustria que secaron los ríos y todo eso. Eso es culpa de ellos de las autoridades, son responsables de velar por el pueblo y nunca lo hicieron.”

Cabildana, 50 años.

Se observa que las y los ciudadanos han ido, a través del tiempo, cuestionando la relación entre seres humanos y medioambiente, dando paso a un paulatino debilitamiento del antropocentrismo y centrando la preocupación en el entorno natural. La vinculación de los seres humanos con el medio ambiente, históricamente, se ha caracterizado por la superposición de las necesidades humanas por sobre un trato ético y de respeto ecológico hacia las otras múltiples formas de vidas existentes.

Por último, hay que tener presente que la mantención del ecosistema va estrechamente relacionada con la vida humana y viceversa; la vida humana y la sobreexplotación de los recursos naturales conlleva a un deterioro progresivo del entorno natural, y en otros casos, en donde se presente la extinción de algunas especies, se produce un deterioro permanente.

## 1.2. conciencia del cuidado medio ambiental

La siguiente subcategoría de la dimensión participativa tiene que ver con la conciencia de los habitantes con el cuidado del medio ambiente, debido a que la importancia del medio es fundamental, y tiene relación directa con el desgaste que provoca el ser humano en él.

Primeramente, nos enfocaremos, en lo que es conciencia medio ambiental. Se puede señalar que es, una filosofía de vida que se preocupa por el medioambiente y lo protege con el fin de conservarlo y de garantizar su equilibrio presente y futuro ( Comité Español del ACNUR). Seguidamente y como está expuesto en el marco teórico de la investigación, por medio ambiente, se entiende, a todo aquello que nos rodea, es decir, todo aquel espacio donde el ser humano interactúa en alto y en bajo grado. Por lo que siempre estamos en interacción con el medio y en esta subcategoría se pretende exponer, que significados posee la comunidad de Cabildo de él.

(...) “Es que todos tenemos que hacernos responsable, que podemos dejarle, más que un título, yo les quiero dejar agua, para los demás, para el consumo humano que sea, y así como vamos no hay nada, el daño psicológico, físico, uno se deprime, pero por un árbol hay que levantarse y salir arriba. El único animal que no ha muerto es el burro, porque ellos comen hasta cartón, come tierra, barro de todo, por eso el sobrevivió. Así de doloroso es, y nosotros vamos para allá, si no hacemos nada.”

Cabildana, 50 años

Se puede extraer del texto anterior que, la ciudadana participa activamente con la comunidad y la lucha por el agua. Está muy consciente del problema existente y del cuidado que debe tener por el medio ambiente, haciéndose responsable, diciendo, que quiere dejarles agua a sus ascendientes. Además, agrega que esto ha dejado consecuencias, desgaste físico y psicológico. Debido a que ha tenido que experimentar diversos episodios, como, ver morir sus cultivos y animales.

-Yo creo que vamos a seguir con este mismo ecosistema, debería haber una política pública donde pongan límite a las plantaciones en la parte seca, porque estamos matando mucho el árbol nativo y eso nos está afectando mucho. Hay agricultores que ya no tienen donde plantar más en los cerros no queda espacios, sentarse a conversar con los empresarios para que entienda.

Cabildano, 52 años

Acá se adhiere que se está terminando con los árboles nativos de la zona, debido a que cada vez es más común plantar en la ladera de los cerros. Señala que ya no queda espacio y esto está afectando el territorio. al mismo tiempo, destaca que se debe cambiar la normativa vigente, para poner límites a las plantaciones en esos lugares y además reitera el hecho se dialogar con los empresarios.

Bueno, ahí somos todos pecadores, en alguna cosa puedo hacerlo a veces uno hace cosas que no se da cuenta, aunque de que fui joven siempre tuve cuidado con el medio ambiente eso

falta en la ciudad cultura del medio ambiente. Ahora acá mismo en Las Puertas todos los años viene gente a trabajar y sacan sacos de basuras que la gente bota de los vehículos.

Cabildano, 79 años

También se visualiza que, es consciente sobre el medio, pero hace alusión de que todos son responsables de la problemática existente. Hace alusión de que en la ciudadanía hace falta cultura medio ambiental, que todos los años en el sector rural de Las Puertas sacan basurales, ya que la gente no cuida y va a dejar sus desperdicios a ese sector. Además, el entrevistado refiere que las autoridades también deberían hacerse cargo de esa problemática, debido que en la localidad no hay lugares de reciclaje, entonces las personas no tienen donde ir a botar la basura que no recoge el camión.

Los grandes no están dando el ejemplo tampoco. Yo haría que la gente tenga más cultura por ejemplo hay medios, está la radio, está la municipalidad para llegar a la gente, a lo mejor si no fuera por la pandemia se estaría trabajando. Que la comunidad participe y que le den las instancias para trabajar y opinar. Como lo hicimos de ir al río, la empresa privada que es de la basura llevo el camión y limpiamos.

Cabildano, 79 años

La misma persona resalta que los que tienen más recursos, tampoco son un modelo para seguir, que ocuparía los medios de comunicación, o que la autoridad comunal ocupe sus redes para llegar a toda la comunidad, para que participen y se den instancias de colaboración y participación.

### 1.3. Relación entre prácticas extractivistas y bienestar humano

Durante la última década, han aumentado progresivamente los conflictos socioambientales en el país y en toda la región latinoamericana (Bolados, 2016) debido a la ocupación de los territorios por megaproyectos que extraen y sobre explotan sus bienes comunes naturales. Frente a esta situación, han surgido agrupaciones sociales y ambientalistas que critican las consecuencias sociales y ambientales originadas por este modelo económico sustentado en lógicas neoliberales y neo extractivistas, y han cuestionado la legislación medio ambiental vigente en Chile que ha permitido y validado el surgimiento de catástrofes ecológicas en distintas zonas del país. De esta forma, a través de la educación, las agrupaciones involucradas (como MODATIMA) han propiciado la concientización de la ciudadanía, iniciando debates y espacios de diálogo respecto a la explotación desmedida de los bienes naturales, la modificación de patrones culturales identitarios de cada territorio, la pérdida de prácticas económicas locales, la afectación a la salud de las comunidades, entre otras temáticas.

Se ha tenido la oportunidad de revisar el mapa de conflictos socioambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos en la Región de Valparaíso, y se estima que hay específicamente 19 conflictos socioambientales. En base a las repercusiones sociales, tensión, y

el deterioro ambiental que se ha generado, los casos más reconocidos son la usurpación de aguas en la Provincia de Petorca y el Complejo Industrial Puchuncaví - Quintero. La salud de los y las habitantes, los diversos ecosistemas existentes, las economías locales y las formas de vida que alguna vez caracterizaron a estos territorios, hoy no existen o se encuentran en estricta decadencia.

“(…) yo me acuerdo de que años anteriores la cosecha de palta eran meses o incluso todo el verano y ahora actualmente incluso ya se acabaron, en algunos fundos ya no hay cosecha de palta. Entonces eso también impacta en la ocupación de la gente, porque los temporeros que antes trabajaban en eso ahora que hacen, porque tampoco tienen una nivelación en su educación, la mayoría son personas que no han terminado su enseñanza básica o su enseñanza media. Entonces que le dices a una persona o un abuelito que ha hecho cuarenta años de temporero, que trabaje en otra cosa ahora. Ahí es donde se forman los bandos, porque en el tema de la sequía están claro, los que denuncian y los otros que dicen, pucha... yo como voy a denunciar a mi jefe, a mi patrón. Eso es lo otro porque si denuncian quedan sin pega, ese es el conflicto por eso yo creo que la gente de Cabildo en si no ha alzado la voz mucho en eso, porque viven de eso. Entonces las gentes que denuncia son yo creo externos quizás de localidades cercanas, porque la gente de Cabildo le cuesta mucho denunciar esas cosas porque son muy arraigados a esas costumbres del apatronado.”

Cabildana, 24 años.

Del fragmento anterior es posible desmenuzar dos ideas centrales; la primera, trata sobre una transformación progresiva de la actividad económica y los rubros que caracterizan a la comuna,

en donde el cultivo de paltos era ejercido por personas individuales, familias en huertos familiares y pequeñas empresas, dando así paso, a tiempos actuales, a una monopolización de esta actividad, pasando los pequeños empresarios a segundo plano, o bien, estos han desaparecido literalmente. Por otro lado, y guardando estrecha relación con lo mencionado antes, se puede visualizar una acentuación de un vínculo de subordinación y dependencia respecto a las actividades económicas, sobre todo en el área agrícola, pues debido al monopolio de la producción de paltas, las grandes empresas han contratado a aquellos pequeños empresarios que solían ejercer esta actividad por sí mismos.

Bajo una mirada conceptual, Gudynas sostiene que, en la actualidad, los extractivismos se han convertido en el principal factor de presión ambiental y territorial en América Latina. Desencadenan diversos efectos locales, tales como impactos ambientales, desplazamiento de comunidades, pérdida de usos agropecuarios, ocupación de tierras indígenas, violencia, prostitución y tráfico de personas, criminalidad, etcétera. Sin embargo, también ocasionan efectos que se derraman sobre todo un país, desde la primarización de las exportaciones a la subordinación al capital internacional, con sustantivas implicancias políticas (Gudynas, 2014).

“(…) Entonces eso es lo que hizo el sistema privado, empezó a hacer embalses, canales y otras infraestructuras que hay en el país. Eso es lo que reclama la gente ahora, porque el agua es de los privados ahora, en fin. El agua partió siendo de los privados ahora, porque el que partió e hizo la pega fueron ellos. Entonces después con las expropiaciones, la UP, el gobierno y todo lo que hubo en ese período. Hubo expropiaciones y todo ese cuento. Como que se desarmo el sistema, pero después ellos mismo devolvieron los derechos de agua, al vender las sanitarias y todo eso. Y nuevamente volvió a los privados, tienen derechos para regar, para

producir, tampoco es para otra cosa indebida, sino que, para trabajo, lo que pasa es que está mal regulado como le decía, ahí se hizo mal algo.”

Cabildano, 79 años.

Desde esta perspectiva, las prácticas extractivistas a nivel local han promovido una precarización en algunas áreas del bienestar humano, como el acceso al agua, la posibilidad de emprendimiento laboral en materia agrícola, el deterioro del medioambiente y las pérdidas económicas de algunas familias. Sin duda, el Código de Aguas tiene bastante repercusión en esta coyuntura, pues este cuerpo legal no regula y, en cierta forma, favorece al uso desmedido del agua por parte de los grandes empresarios. Pero a la vez, esa misma agua extraída no es repartida, no es equitativa ni contempla la existencia de familias que dependen de este líquido.

La institucionalidad chilena en general, a su vez, se encuentra adscrita a una lógica neoliberal que fomenta una búsqueda de éxito, desarrollo y progreso, sin embargo, se puede realizar una crítica a este modo de operar pues se cae en un antropocentrismo en donde se buscan estos ideales neoliberales en desmedro de la naturaleza, posicionando al humano por sobre los animales y plantas de un determinado territorio. Es por esto que se surge la necesidad de buscar alternativas de regulación y involucramiento institucional en base a los daños medioambientales y acceso al agua.

Sin embargo, se puede apreciar una línea argumentativa que destaca, dentro del ámbito laboral, el aumento de la oferta de trabajo respecto al monocultivo de paltos y cítricos, pues la instalación de nuevas grandes empresas supone vacantes para cumplir funciones.

“(…) hay un impacto económico; los paltos, los naranjos y los limones dan mucho trabajo, hay harta mano de obra que se utiliza en la industria para poder palear la cesantía, hay mucha cosecha, fumigador, regador. Hay técnicos agrícolas que salen y encuentran trabajo, hay un impacto económico favorable por ese lado.”

Cabildano, 60 años.

“Mire, yo creo que la minera afecta en el parte medio ambiental, pero está dando trabajo a mucha gente. También tenemos la minera cerro negro que esta inserta en Cabildo. Hay que mejorar sí, pero si se llegara a cerrar mucha gente quedaría sin trabajo.”

Cabildano, 79 años.

A partir de estos relatos, se infiere que en la comuna la oferta de empleo es precaria, existiendo una cantidad considerable de familias que tienen expectativas favorables respecto de las empresas dedicadas al monocultivo, por ende, este factor puede contribuir al desarrollo socioeconómico y tener un sustento económico seguro, eso sumado a, como se ha dicho anteriormente, todavía coexiste fuertemente el vínculo de subordinación y dependencia, enfatizado en la imagen del patronaje. Sin embargo, hay algunos puntos de vista que cuestionan esta posición.

“Todo afecta, porque según ellos dan trabajo a la población, pero yo digo que no, porque cuando quieren aplicar algún insecticida ocupan una avioneta, nada que dan trabajo. Mi papa anduvo a pies pelado regando, pero ahora todo ha cambiado aprietan un botón y riegan todo,

es mentira que dan trabajo. Acá somos todos sobrevivientes, desde el tiempo de la reforma agraria.”

Cabildana, 50 años.

“(…) Es como un arma de doble filo, porque nos quitan las lluvias, pero como dicen, es el “oro verde”. De hecho, toda la fruta que acá se cosecha no se destina al comercio nacional, todo se va exportado al extranjero. Claro, entonces tiene un impacto ambiental y también es impacto económico.”

Cabildana, 24 años.

Es posible comentar que a pesar de la diversidad de las opiniones respecto a que, si el monocultivo conlleva una ventaja laboral y socioeconómica, gran parte de la muestra estudiada concreta que existe una dicotomía entre las variables de crecimiento económico v/s degradación medioambiental. Se puede considerar así como un “arma de doble filo”, pues entra en juego la necesidad de preservar un medioambiente sano, con políticas sustentables y bienestar con el entorno, con la otra cara de la moneda que es alcanzar la estabilidad económica aprovechando el *boom* de la economía, manteniendo expectativas en la creación de nuevas empresas y los posibles nuevos puestos de trabajo que conllevará, esto amparado bajo la percepción de temor en cuanto a las actividades agrícolas por cuenta propia, por no poder competir con las grandes empresas y la devaluación de su trabajo, aunque hay otras opiniones que refieren la idea que el mayor aprovechamiento económico lo obtendrán las empresas y no la comunidad de Cabildo.

“(…) Cabildo está sobre un relave minero y cuando uno entra a la ciudad se encuentra con la mina y está todo lleno de material particulado, a eso lo asocio Cabildo.”

Cabildano, 49 años.

También dentro de gran parte de las entrevistas, se puede reconocer que la minería juega un importante papel en el impacto en el ecosistema, así como en la calidad de vida de la gente, ya que este rubro ha ido también creciendo exponencialmente. En la comuna de Cabildo, existen mineras como la Minera Las Cenizas y la Minera Cerro Negro, ambas plantas concentradoras de minerales. A pesar de que la minería es una de las actividades económicas más potentes del país, también puede presentarse como de las más dañinas. Siguiendo a Bolados, el extractivismo minero y agroexportador se sostiene en la tercerización de los riesgos a través de la subcontratación y nuevos sistemas de precarización del trabajo como los son los temporeros agrícolas y donde los impactos de las fumigaciones aéreas, las intoxicaciones con agrotóxicos y otros impactos asociados a la contaminación son consideradas “externalidades” (Bolados, 2016).

“Cabildo tiene un asesino silencioso que es el agua con minerales pesados, la polución ,si esto continua en 10 años más Cabildo va a bajar la población lamentablemente y si se acaba la minería va a ser un pueblo fantasma, y si sigue la minería va a seguir matándonos igual con el aire, con el agua, tan solo respirar los ácidos, te arden los ojos a algunas horas, nunca se hizo un hospital acá, la gente se moría entre Cabildo y La Calera.”

Cabildano, 60 años.

Como se puede apreciar, vuelve a aparecer esta relación dicotómica entre bienestar económico y preservación del ecosistema, en donde el último, al deteriorarse, desencadena una serie de factores que guardan relación con la salud física de las personas; la contaminación conforma uno de los componentes de una baja calidad de vida, además de afectar el desarrollo de los y las habitantes en un ambiente limpio, presentándose inquietud e incomodidad respecto del territorio y de la ciudad donde habita la gente. Las prácticas extractivistas, las cuales son amparadas bajo un marco legitimado institucionalmente, dan a pensar que están en descontrol en sus faenas, la falta de control institucional puede ocasionar consecuencias irreversibles en las formas de vida de un territorio específico y, en el peor de los casos, llevar al despoblamiento de una ciudad ligado a la mala calidad de vida y condiciones laborales precarias.

“En la salud, tenemos mucho cáncer, las aguas contaminadas en los camiones aljibes que nos traen, antes podíamos hacer pan, ahora no podemos ir a buscar leña porque tienen todo cerrado, en marzo del año pasado un caballero terminó ahorcándose, porque no resistió ver a todos sus animales muertos. Yo soy amante del campo, del aire, hace tiempo teníamos animales, éramos dieciocho hermanos, imagínese todo el esfuerzo que hacia mi madre. Es muy difícil vivir acá.”

Cabildana, 50 años

## 2. Dimensión Político-Territorial

En esta segunda categoría hablaremos acerca de la importancia de generar una comunicación con redes de apoyo dentro del territorio y la interacción de estas con los propios habitantes, como

también se hablará de una representación institucional local frente al problema que convoca no solo y específicamente a la localidad de Cabildo, sino que a toda la provincia de Petorca.

Categoría	Subcategorías
Dimensión Político-Territorial	1.- diferenciación urbano- rural. 2.- Comunicación con redes de apoyo u organismos locales. 3.- Gestiones en base a necesidades de la comunidad.

### 2.1. Diferenciación urbana – rural

Se entenderá el concepto de “Diferenciación urbana – rural” como aquellos atributos que son propios a cada uno de estos tipos de asentamientos humanos. Sin embargo, para efectos de este análisis categorial, se hará hincapié en las diferencias que coexisten dentro de un contexto de escasez hídrica, uso de agua y también del suelo.

Primeramente, es necesario mencionar lo que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) define como “territorio rural”, entendido como aquel que se genera producto de la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales, y el criterio para definir su condición se fija a través de un límite de 2.000 habitantes por localidad poblada. (Comité Técnico Interministerial)

Por otra parte, siguiendo con la definición planteada por el INE, el territorio urbano corresponde a aquel asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000

habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

Para complementar lo anteriormente expuesto, el Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos urbanos, más conocido como ONU-Hábitat, refiere que la distinción tradicional entre zonas urbanas y rurales dentro de un país se ha basado en el supuesto de que las áreas urbanas, sin importar como se definan, proveen un estilo de vida distinto y usualmente un estándar de vida más alto que las áreas rurales (ONU Habitat, 2015).

A pesar de que esta es una aproximación desde un punto de vista internacional, la situación nacional no difiere mucho, pues existe una marcada diferencia entre lo que es vivir en un asentamiento rural a un urbano. A continuación, se pretende dar a conocer algunos fragmentos extraídos de las entrevistas que el equipo ha realizado para esta investigación, con el fin de ejemplificar la diferenciación urbano – rural en la comuna de Cabildo:

“(…) pero acá en el sector urbano no hay mucho de eso porque acá si sale el agua. En realidad, esa es la particularidad de Cabildo, que tiene mucho sector rural, y si bien Cabildo urbano tiene una cierta cantidad de población, uno sale al sector rural y es gran parte de Cabildo y ahí es donde hay problemas, como en las localidades pequeñas de Cabildo.”

Cabildana, 22 años.

Como se puede observar, para la entrevistada existe una clara diferencia entre el sector urbano y el sector rural, los cuales influyen en la calidad de vida de la gente, esto tomando en cuenta que una gran parte de la población reside en asentamientos rurales, lo que sugiere acentuar el énfasis en la comuna en general respecto de las problemáticas, que según la entrevistada, se presentan y

se relacionan estrechamente con el contexto de escasez hídrica que presenta la comuna desde el año 2014.

Siguiendo con lo anterior, resulta menester también incluir relatos que se complementen con esta idea, con la finalidad de ahondar en la comprensión de esta diferenciación urbano – rural.

“Pero ahora nada aquí en cabildo urbano no se vive la escasez hídrica, esto se vive en la zona rural en las APR porque los pozos de las APR se están secando o algunos ya se secaron entonces a esa gente hay que abastecer de agua potable, y como están en escasez hídrica hay personas que tiene en algunas localidades dos horas al día, en esas dos horas tienen que regar, tienen que almacenar la mayor agua posible para vivir y para que al otro día le alcance. Pero a pesar de eso acá en la parte urbana hay cero cuidados por el agua.”

Cabildana, 24 años.

Respecto al fragmento anterior, se puede confirmar que un punto clave de esta diferenciación urbano – rural para analizar dentro de esta investigación, es la tenencia de agua potable y el uso de ella, entendiéndose esta como un recurso indispensable para el uso y el consumo humano. Se puede sumar también que al evidente racionamiento de agua a raíz de la falta del recurso hídrico en los pozos dispuestos para la población rural, surge también una preocupación adyacente por los y las habitantes de la comuna desde la perspectiva de la falta o escaso suministro de agua (sector rural), así como también una despreocupación por parte del sector urbano por no presentar problemas para abastecerse de este recurso, que para algunos en la comuna, puede significar algo vital y a la vez de difícil acceso.

El agua, como un recurso básico y un derecho humano esencial establecido en la Comisión de la ONU, juega un papel muy importante en los estándares de vida, pues la falta de abastecimiento incide en una notable precariedad en el diario vivir de las personas, por ejemplo, en los aspectos sanitarios, de riego de consumo animal, sin ser estos menos importantes que el mismo consumo de agua humano también. Junto con esto, se puede inferir que se configura una especie de lucha de supervivencia para los habitantes de la zona rural, aunque ésta “lucha” se da en conjunto y no entre ellos, es más, se basa en un objetivo en común que es la necesidad de suplir aquellas más básicas para el ser humano, cosa que no es posible visualizar en el sector urbano, pues aquella no resulta del todo imperativa para las familias de allí, al menos en lo que respecta al recurso hídrico.

“(…) y de repente nosotros podemos hablar, pero nosotros vivimos de la parte rural y agrícola entonces es muy complejo y hay que ver cómo mejorar y conversar con las autoridades y la gente que es de acá para tocar todos los temas.”

Cabildano, 52 años.

Aquí se puede observar otro punto para tener en cuenta para poder contrastar la vida en el sector rural y urbano, ya que además de haber dificultad de acceder al abastecimiento de agua potable, también surge una dificultad para comunicar las problemáticas que afectan a los hogares y labores ubicados en la ruralidad de Cabildo. Hay que tomar en cuenta también que las zonas rurales, en general, tienen mayor diversidad de áreas verdes y terrenos dedicados al área agropecuaria, por ende, el componente socioambiental debe ser realizado al momento de innovar

o crear políticas públicas, esto claramente no dejando de lado los problemas sanitarios y la satisfacción de las necesidades humanas primordiales.

## 2.2. Comunicación con redes de apoyo u organismos locales

Entiéndase por comunicación a la acción de transmisión de señales que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la población mediante la conexión y la comunicación, logrando así fortalecer la inclusión social y disminuir la brecha digital.

Tras los acontecimientos generados en la actualidad respecto a la escasez se ha generado un importante incremento de movimientos sociales y organizaciones de carácter público-social, que han generado múltiples espacios de comunicación para la discusión de estos temas mencionados anteriormente, los cuales apuntan a una necesaria reforma a nivel estructural, ya que el actual no se condice con la necesidad básica y esencial humana, la cual es el acceso al agua.

Estos movimientos nacen a raíz de problemas estructurales no resueltos, es así como nacen las redes de apoyo entre ciudadanos y habitantes de la provincia de Petorca, quienes, a partir de la observación y comunicación ambiental, buscan acceder y defender el derecho al agua para el consumo y necesidades del ser humano.

MODATIMA es uno de los movimientos más renombrados que cobra importancia en el último tiempo, este es un Movimiento por la Defensa del Acceso al Agua, la Tierra y la protección del Medio Ambiente, de ahí proviene su nombre.

Esta organización nace en la provincia de Petorca en el año 2010 y surge a raíz de la lucha por exigir justicia por los ríos acaparados por grandes empresarios que, hasta el día de hoy están amparados por garantías constitucionales y protegidos por el código de aguas, el cual admite la privatización del agua del país por completo.

El objetivo principal de este movimiento es visibilizar y denunciar los conflictos por el agua a nivel nacional, pero principalmente en la provincia de Petorca.

A continuación, se ilustrarán algunos fragmentos extraídos de las entrevistas que el equipo ha realizado para esta investigación, cuyo fin será instruir acerca del significado que le merecen los pobladores a la comunicación con redes de apoyo locales en la provincia de Petorca.

“En MODATIMA una persona se postuló a diputado y tuvo muy pocos votos, la gente no está comprometida, es como si estuviese predicando solo en el desierto, pero las luchas son largas, muchas veces pasan años y después como que recién renacen las cosas, yo tengo la esperanza como que ahora la escasez hídrica está de moda, la tele venga pa’ acá y algo pase”

Cabildano, 60 años.

Rodrigo Mundaca; vocero de MODATIMA, fue candidato independiente a diputado en las pasadas elecciones primarias del 29 de noviembre de 2020.

Según el fragmento anterior es posible reconocer que los habitantes muestran un claro descontento por el problema que se genera a raíz de la escasez, sin embargo, no existe un compromiso constante entre ellos y la participación politizada de parte de movimientos sociales emergentes.

“La gente que vive en lugares más acomodados no está ni ahí con las organizaciones vecinales, en cambio en las poblaciones hay organización, a veces hay indiferencia, pero eso es como en todos lados, es como un pueblo, todos se conocen y de un modo cuando la cuestión es mala, todo nos unimos. Es como un teletón, se da esa cuestión de cercanía de barrio que aún no se pierde”

Cabildano, 60 años.

Al dar cuenta de estas líneas, podemos comprender la importancia que genera la comunicación entre vecinos, la fuerza que levantan cuando estos relatos y opiniones se juntan por una misma causa, y por un bienestar para la población en general. Ciertamente, estas organizaciones vecinales se dan entre pobladores que habitan lugares más rurales, ya que ellos son quienes realmente viven en primera persona las carencias que este lugar les deja, el restante de ellos, prefieren mantenerse al margen del asunto, a fin de cuentas, ellos no sufren de manera directa el problema de escasez.

Sin embargo, se destaca un factor importante dentro del relato, y este es que Cabido es un sector reducido en cuanto a número de habitantes, las personas que lo habitan han sido vecinos toda una vida generación tras generación, por tanto, el panorama favorece la unión de estos.

### 2.3. Gestiones en base a necesidades de la comunidad

Necesidad - “carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida” (Real Academia Española).

Es de suma importancia hablar acerca de necesidades humanas, ya que estas se presentan de diversas formas, aún así, la privación o escasez de recursos básicos necesarios para la vida humana en este caso, el agua, es el elemento común de todos los habitantes de la comuna de Cabildo.

Si bien los municipios tienen sus propias ordenanzas y programas referentes a este tema, existe un claro descontento de parte de los locatarios hacia las gestiones y participaciones de estos mismos frente al problema hídrico.

“Los concejales aquí en Cabildo brillan por su ausencia, les falta mucho compromiso con su pueblo, respecto a la escasez hídrica, la sequía, hacen solamente lo que les dicta el manual.”

Cabildano, 60 años.

Se evidencia el descontento que existe por parte de la ciudadanía hacia entidades de carácter político, y podemos comprobarlo al interpretar fragmentos como el anterior, extraído de una entrevista a un habitante de la comuna de Cabildo.

“Falta hacer más gestión en el problema de la escasez hídrica, educar un poco más sobre el problema de la escasez hídrica, el desarrollo económico, que haya más información sobre el regadío, Cabildo no refleja nada de eso ni en PLADECO”

Cabildano, 49 años.

PLADECO es un documento, acerca de un “Plan de Desarrollo Comunal”, de ahí proviene su nombre; es un instrumento indicativo que cada municipio debe poseer según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y este tiene como objetivo principal, orientar el desarrollo de la comuna. Su tiempo de expiración es de 4 años y, para ser oficial, debe estar aprobado por el concejo municipal. Sin embargo, y enmarcados en el concepto de escasez hídrica, no existe información alguna en él del enorme problema medioambiental por el cual atraviesa la provincia, no da cuenta de este problema y tampoco de un plan a seguir como comunidad para solucionarlo o, al menos, para sobrellevarlo.

“Desconozco un poco lo que ha hecho el alcalde, pero si te puedo decir que los organismos de fiscalizar las normativas medioambientales no existen, hoy día se ha creado una institución fiscalizadora que no tiene ningún efecto sobre el territorio, si alguien está contaminando es muy difícil que se les sancione, la dirección fiscalizadora de agua fiscaliza a los campesinos más chicos nomas.”

Cabildano, 60 años.

“El municipio sí, de repente hace “soluciones parche”, que ayuda a esa persona que le costó, o dan subsidios, pero no es una solución que llegue al fondo del problema, sino que solo son parches que provocan que solo... ya, está bien, que esa persona que a lo mejor estaba pasando hambre, que no tenía para pagar sus cuentas, a lo mejor con la ayuda que le dio el

municipio sí pueden sobrevivir y manteniendo a su familia, pero no es una solución que llegue al trasfondo del problema; que es el agua”

Cabildana, 22 años.

A partir de los fragmentos de todas las entrevistas se puede apreciar que los habitantes no tienen basto conocimiento de los lineamientos a seguir por parte del municipio frente al problema hídrico. No existe una instrucción por parte de los gobernantes hacia los pobladores, provocando en estos una total incertidumbre e ignorancia frente al tema.

### 3. Dimensión participativa

En la siguiente categoría se abordará un elemento fundamental de un sistema democrático como es la participación, dado que, en ella se produce la interacción entre la sociedad civil y el estado. En este caso se analiza la dimensión participativa con subcategorías, de participación ciudadana institucionalizada e informal, o espontánea y por último conciencia del cuidado medio ambiental en la zona.

Categoría	Subcategorías
Dimensión participativa	1.- Participación ciudadana institucionalizada 2.- Participación ciudadana informal o espontánea

### 3.1. Participación ciudadana institucionalizada.

De acuerdo con el marco teórico descrito en la presente investigación, se entiende por participación ciudadana al involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) De igual forma, a un proceso de cooperación entre los ciudadanos y el Estado donde se dan a conocer e identifican problemas sociales con el fin de brindar una solución, por medio de metodologías y herramientas que fomenten instancias de diálogos colectivos y reflexión. Cabe destacar entonces, que el principal objetivo de acción de la participación ciudadana es el fortalecimiento de los espacios de información y opinión que genera el Estado para con la ciudadanía, con el propósito de lograr atender con una mayor eficiencia y efectividad las necesidades de los ciudadanos.

La participación ciudadana se define por otra parte, como la participación de las personas en actividades de interés colectivo o público e incluye la participación política y la participación social. (Mesén)

Ahora bien, en esta subcategoría se entenderá “participación ciudadana institucionalizada” aquella cuyos mecanismos, canales y formas se encuentran previstas en la legislación vigente. Orientados a discursos sobre la política pública y el reconocimiento de ella en los habitantes de la comuna de Cabildo.

A continuación, se procederá a analizar los relatos obtenidos de los entrevistados y entrevistadas respecto a la participación territorial institucionalizada prevista en la zona.

“Mire aquí hubo un proyecto bien grande, no sé si usted lo escucho, se llama el Embalse de los Ángeles, es un proyecto muy antiguo desde Frei Montalva, un estudio que se hizo en ese tiempo. Estoy bien metido en la parte hídrica, en ese tema. Con el tiempo se fue diciendo que se iban a hacer los embalses, en el gobierno de Bachelet se apresuró bastante, en el último año de ella y debíamos tener los canales y la directiva elegida, y me eligieron a mí de presidente del canal las puertas, tenemos el canal del rábano también. Hicimos todo legalizado por el embalse, tuvimos hartas diferencias, nos dieron varias charlas, pero iban a hacer un embalse donde no tenemos cordillera, donde no hay agua.”

Cabildano, 52 años.

Del fragmento seleccionado se desprende que, existe una participación ciudadana activa del entrevistado y está informado sobre los proyectos que se pretenden ejecutar en la zona, si bien esta el proyecto del embalse, este no se ha concretado y son muchos los años que la comunidad lo espera. También el entrevistado dice, que se han hecho estudios y ha estado presente la autoridad del momento en reuniones con los vecinos. Realizando así un trabajo comunitario que contó con la participación de la comunidad, eligiendo su directiva e hicieron todo legalizado,

pero no se hizo un estudio de fondo en el sector, refiriendo el entrevistado “que iba a hacerlo donde no hay agua”. Para continuar con lo referido es que se extrae el siguiente fragmento.

(...) “Entonces, me acuerdo yo que cuando vino el ministro Walker hablaron todos y se planteó el punto de vista de nuestra comunidad. Que hay que saber hacerlo donde hay agua, nosotros tenemos una afectación, donde cien porcientos nos afecta, la cortina entre setenta y noventa metros de profundidad nos va a cortar todo, tenemos el agua, la APR que es el agua potable, los pozos de regadío y vamos a quedar sin agua, si nos hacen la cortina. Ahí el ministro entendió y lo van a estudiar de nuevo, por ejemplo, si lo pueden hacer para Alicahue que ahí hay más agua y lo podemos traer por tubería. Si acaso permiten porque también son caudales diferentes, porque no se puede traer agua de una cuenca a otra, pero ahí quedo aún no hay respuesta. De repente vienen, pero aún no hay nada.”

Cabildano, 52 años.

Acá se reitera que vino otra autoridad de gobierno, donde plantearon sus puntos de vista e inquietudes respecto al proyecto. Informando su descontento por el lugar en el que se designa refiriendo nuevamente que hay que realizarlo donde haya agua y que no se haga en un lugar donde la comunidad se vea afectada, empeorando la problemática existente en la zona. El entrevistado plantea que se haga en el sector de Alicahue que cuenta con agua y da una idea de pasarla por tuberías. Pese a haber una participación ciudadana, se da cuenta que en el sector no

se ha concretado lo que han prometido a la comunidad por años, que es contar con un embalse, donde puedan almacenar el recurso hídrico para los meses de mayor escasez hídrica. Dicho embalse es algo anhelado según lo que refiere el entrevistado, ya que sería de gran ayuda para abastecer a la población y poder regar el territorio. Sin embargo, se puede evidenciar que estos proyectos no se han llevado a cabo en la zona, y existe una sensación de promesa incumplida por parte de la autoridad.

Para seguir con los análisis de los habitantes de la zona es que se desprende el siguiente fragmento.

“Exigirles a las autoridades, que se pongan los pantalones, yo les exigiría. Si no tuviéramos corrupción todo sería diferente. Que institución no está manchada, no hay nada, a veces más que las leyes, tal vez habría que retocarlas, pero son las personas las que están manchadas. Tienen que aprender que es el pueblo quien los elige, no los ricos, tienen que defender al pueblo.”

Cabildana, 50 años.

Acá se puede apreciar que hay un descontento con las instituciones gubernamentales, y la legislación existente en el país. La entrevistada da hincapié, en que no confía en las instituciones, que no gobiernan para el pueblo, que solo gobiernan para unos pocos y que benefician al empresariado. Dejándolos a ellos en el olvido. Cabe destacar que el país está viviendo una crisis

sobre su legitimidad, que salió a flote con el estallido social, ocurrido el dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve. Desde ese entonces ha habido diversas manifestaciones, donde la ciudadanía ha mostrado su descontento, evidenciando la crisis social que enfrenta el país.

### 3.2. Participación ciudadana informal o espontánea.

La presente subcategoría hace referencia a la participación social de los habitantes de la comuna de Cabildo, de manera independiente, fuera de los márgenes establecidos por la vía administrativa y normativa sobre la participación ciudadana. Donde se igual forma se vela por mejorar la calidad de vida de las personas, realizando acciones colectivas para lograr objetivos comunes de la ciudadanía. Estas acciones nacen desde el descontento de la comunidad con sus gobernantes, y de la concurrencia de participación institucionalizada existente que no contempla las necesidades que demanda la ciudadanía.

A consecuencia de esto surgen los movimientos sociales. Siendo estos "desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades". (R., 2014) En la zona de investigación, por la problemática existente, son reconocidos por sus habitantes los movimientos sociales, que nacen desde el descontento popular y la ausencia de representatividad política e institucional en el territorio.

A continuación, se analizan los elementos que han dado forma a la participación ciudadana no institucionalizada para el caso del conflicto socioambiental de la comuna de Cabildo.

(...) “desde un año a otro empezó el tema fuerte de las denuncias, empezó un movimiento por la recuperación de agua, como MODATIMA, que exponían a los empresarios que de una u otra forma robaban agua, o sea, hacían drenes ilegales, ya había años que lo empezábamos a oír cuando no llovía.”

Cabildana, 24 años.

En primera instancia, se puede observar que desde un tiempo a otro se empezaron a visualizar las denuncias, marcadas por la insatisfacción de la gente, la desconfianza en las instituciones y la imparcialidad de los organismos reguladores en materia de medio ambiente. Es así como, la comunidad cansada de esperar soluciones, se organizan. Dado esto, es que hace unos años los habitantes de Cabildo y otras localidades aledañas comienzan a escuchar sobre, el Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (MODATIMA), que, según lo comentado por la comunidad, se han caracterizado por llevar la lucha por la recuperación del agua y por exponer a quienes hacen mal uso de ella. Siguiendo con el análisis, es pertinente agregar más fragmentos sobre el tema.

“Yo creo que lo que más se destaca acá es MODATIMA, ellos igual se han tratado de mejorar, igual es super valorable porque tienen profesionales ahí, ese tema. Pero como te digo las instituciones más allá de querer hacer un movimiento, de hecho, ya hay un movimiento por la recuperación de las aguas todo eso. Al enfrentarse a las instituciones como es la DGA, ahí es como que chocas con una pared, no vas a conseguir nada, entonces lo que les queda a las agrupaciones es denunciar, exponer y visualizar todos los aspectos para que desde el nivel central tomen iniciativas. Entonces ese es como su gran trabajo, porque mas no pueden hacer.”

Cabildana, 22 años.

Se vuelve a nombrar esta organización, quien lleva el arranque de la lucha contra el robo indiscriminado de agua en la localidad, se visualiza que son reconocidos y valorados por la comunidad. Cabe destacar que, MODATIMA, es una organización nacida el año 2010 en la provincia de Petorca, región de Valparaíso, con el objetivo de defender los derechos de los campesinos, trabajadores y habitantes de la zona, que se veían afectados, desde la década del noventa, ante el robo y acaparamiento de aguas del negocio agroindustrial de empresarios coludidos con políticos. Surge exigiendo “justicia en los ríos” ante el robo de agua y el abuso de los poderosos, aquellos que hoy están amparados en garantías constitucionales y el código de aguas que tiene privatizadas las aguas en el país. (MODATIMA)

Se puede señalar que, cuentan con un grupo y espacio de colaboradores. Es una red académica que cuentan con la participación de investigadores, académicos y estudiantes de diversas disciplinas que se orientan al conocimiento de las luchas territoriales. Que da más consistencia a este movimiento. Así es como estos movimientos van ganando aceptación pública entre los habitantes de la zona.

“El MODATIMA integro mucha gente que vivía en Cabildo, y por ahí existen unas asambleas medioambientales, de hecho, hace poco, hubo una reunión en Petorca, quebrada de Castro, hoy en día sé que la gente se está organizando, yo no conozco mucho, pero sé que cada territorio tiene sus movimientos según sus problemas, acá en Cabildo hay mucho sobre la contaminación minera, el agua, la salud de las personas. Como te digo que existe esta

asamblea de MODATIMA, que tiene un alcance interregional son los únicos que yo conozco no podría decirte más.”

Cabildano, 49 años.

De la misma forma, se resalta que hoy en día las personas se están organizando, sumado al estallido social y a través de un largo proceso que comienza con el conocimiento en profundidad del conflicto medioambiental, la poca participación institucionalizada y la organización comunitaria de resistencia y defensa del territorio que cada vez toma más fuerza. Donde hay una concientización colectiva y el desarrollo de alternativas de participación comunitaria. Tal como menciona el entrevistado, que MODATIMA integro a comuneros y se están realizando asambleas medioambientales, que son reconocidas tanto a nivel local, nacional e internacionalmente.

# Capítulo IV

## Conclusiones.

## Conclusiones

En este apartado se muestran los resultados respecto a las percepciones obtenidas por parte de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto a los dispositivos institucionales en un contexto de escasez hídrica, en donde se logran identificar distintos elementos de gran importancia, los cuales se darán a conocer a lo largo de este capítulo.

A modo de síntesis, se puede comentar que los dispositivos institucionales, dígase la Ilustre Municipalidad de Cabildo, la Dirección General de Aguas y el marco normativo legal proveniente del Estado, pretenden afrontar la escasez de agua mediante diferentes proyectos y políticas públicas para mantener el statu quo y contribuir al bienestar social de las y los chilenos y, en específico, los y las habitantes de la comuna de Cabildo. Sin embargo, éstos se caracterizan por no ser consultivos ni vinculantes con la ciudadanía al momento de erigir cualquier proyecto, pasando por alto los intereses o las necesidades de la población.

A continuación, se desglosan los objetivos específicos a partir del objetivo general, con el fin de poder clarificar los resultados de la investigación de forma más precisa.

### 1. Síntesis Catoriales

a) Conclusiones sobre las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto a la regulación ambiental existente para afrontar la escasez hídrica.

Con relación al concepto de regulación ambiental, se puede observar que los y las habitantes de la comuna de Cabildo perciben una posición antagónica por parte de los organismos institucionales y la manera en que estos regulan las prácticas extractivistas de las grandes

empresas y las compañías multinacionales, cuestionando el monitoreo que ejercen organismos locales y destacando su escasa influencia en cómo se trabajan los recursos.

Junto con lo anterior, es menester destacar que también surge una resignificación medioambiental por parte de las y los entrevistados a partir de las problemáticas subyacentes al extractivismo, otorgándole un sentido de pertenencia, de identidad y cultural a la tierra y sus derivados, así como una creciente conciencia sobre los cuidados del medioambiente desde el nivel comunitario, identificándose éste como parte de la memoria individual y colectiva de Cabildo, relevando un ambiente natural verde y armonioso como imagen guardada en los recuerdos de las personas.

Es pertinente señalar que, en la comuna de Cabildo, se desarrollan prácticas económicas tradicionales como la agricultura, la cual también es posibilitada por los bienes naturales disponibles en el territorio. Esta influencia del entorno natural, entrega el soporte para el desarrollo de su identidad local, la cual, a lo largo de los análisis realizados, da cuenta de los elementos que la configuran y cómo estos son reconocidos por sus cohabitantes.

Las y los cabildanos, en tanto, sienten que el extractivismo ha irrumpido con los mecanismos tradicionales desarrollados en la comunidad, y, además, reconocen el poder que ejercen estas grandes empresas en materia económica y laboral, entendiéndolas como uno de los mayores proveedores de bienes y servicios para la comunidad, por lo que es posible inferir que el sistema de libre mercado se impone ante la regulación institucional. Bajo una perspectiva socioeconómica, se genera una dicotomía entre las opiniones vertidas, pues hay personas que resaltan positivamente la instalación de empresas agrícolas y mineras, ya que permiten el desarrollo económico de las familias, sobre todo si estas percepciones provienen de aquellas personas que se han desempeñado laboralmente dentro de estas empresas. A la vez, también

existen percepciones negativas, basándose en que se fomenta la precariedad laboral y la subcontratación.

Para finalizar, se sostiene que existe una percepción pesimista sobre la preservación del ecosistema, pues a pesar de los esfuerzos y la concientización que ha surgido últimamente referido al medioambiente, no es posible contemplar un ejemplo o “un modelo a seguir” por parte de las instituciones en pos del cuidado medioambiental, por lo que las condiciones en que actualmente presentan la flora y fauna se mantendrían en el tiempo o bien empeorarían. Sin duda, el ordenamiento jurídico y la regulación estatal influyen en las normas sociales o se vinculan estrechamente a éstas, y en ausencia u omisión de las primeras, no se permitiría un buen desarrollo de la conciencia colectiva en temas medioambientales.

b) Conclusiones sobre las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto de la vinculación entre sus habitantes y el municipio para afrontar esta problemática.

Durante las últimas décadas ha cobrado importancia y mayor fuerza el concepto de escasez hídrica, por el cual atraviesa gran parte del territorio nacional, pero principalmente la provincia de Cabildo. Junto a esto, surgen las luchas socioambientales y la articulación de territorios en resistencia que demandan la gestión de reformar a nivel estructural los ordenamientos ya existentes, relevando así, el cuestionamiento de las bases del modelo neoliberal que valida la extracción y sobreexplotación de los bienes comunes naturales para facilitar y potenciar el desarrollo económico por medio de la plantación masiva y, junto a esto, la exportación.

El déficit hídrico en la provincia de Petorca puede resultar controversial, especialmente en cuanto afecta a las poblaciones rurales y, sobre todo, a los pequeños agricultores, pero que también involucra a los mundos políticos, científicos, económicos y biológicos.

En este marco, se evidencian los limitados espacios de participación ciudadana, y la nula incidencia en toma de decisiones, además de un fuerte escepticismo hacia el municipio y los movimientos politizados.

Lo anterior da cuenta de la configuración de un caso de injusticia ambiental, la cual hasta el día de hoy se encuentra avalada y respaldada por el modelo de desarrollo económico imperante y la institucionalidad ambiental vigente en el país. Frente a tal situación, la ciudadanía experimenta sensaciones de frustración, impotencia, vulnerabilidad, temor e invisibilizadas, lo cual se demuestra por medio de la resistencia que se genera ante las ordenanzas municipales. De la experimentación de tal situación, surge la demanda de un cambio de paradigma, de un modelo que no esté sustentado en lógicas de mercado, una nueva forma de sobrellevar las relaciones económicas entre pequeños y grandes agricultores, una concepción holística y respetuosa de la naturaleza que promueva su preservación y la consideración e integración de los actores locales en la toma de decisiones que los afectan directamente, alejándose así de la cultura antropocentrista, neo extractivista y mercantilista que instauraron las grandes empresas, en este caso plantaciones, para con la naturaleza.

No obstante, las municipalidades reconocen la precariedad de las obras, pero, según los pobladores, estos se encuentran de manos atadas, ya que sólo reciben órdenes de quienes realmente gobiernan el país, dejando así al municipio y a entidades como organizaciones APR, imposibilitados de brindar una ayuda significativa.

Y mientras esto no cambie, pese a las advertencias científicas, los pozos, ríos y vertientes comienzan a secarse, el agua desaparece y las lluvias escasean, los monocultivos crecen a sus anchas en laderas obligando a arbustos silvestres poco a poco a desaparecer.

c) Conclusiones sobre las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto de la organización y participación territorial para afrontar la escasez hídrica.

En lo que respecta a las conclusiones sobre la dimensión participativa, se puede reflexionar que, en el ámbito institucional, las instancias de participación ciudadana no contemplan los mecanismos que propendan a que esta tenga incidencia en la toma de decisiones. Si bien los y las habitantes de la comuna de Cabildo han participado en instancias con la administración local para afrontar el conflicto de escasez hídrica, este ha quedado en nada concreto, en el momento de presentar proyectos para la solución de este y solo han quedado en soluciones parches o de asistencialismo, y si bien se satisfacen algunas necesidades del momento, estas no se estudian de fondo, quedando la comunidad en constante espera.

Dentro de lo observado en el análisis, los y las entrevistados hacen referencia a la Dirección General de Aguas (DGA) proveniente del Ministerio de Obras Públicas y cuya misión es gestionar, verificar y difundir la información hídrica del país. Ellos señalan que esta es una institución que no ha sido eficiente en su trabajo, dado que la ven como una pared y que no está al servicio de la comunidad. Agregando que no dan instancias de participación a la comunidad y

que se percibe cierto miedo al denunciar. De igual forma se observa que la comunidad la siente lejana, no siendo de fácil acceso a la hora de denunciar, más bien lo ven como algo engorroso.

También se señala bastante la normativa vigente y la falta de regulación en temas medioambientales, donde los y las habitantes promueven un cambio urgente al Ordenamiento Jurídico.

A raíz de lo anterior, se suscita un sentimiento de desilusión, disconformidad y desconfianza frente a la autoridad tanto a nivel local, como nacional. Esta coyuntura ha conllevado al surgimiento de movimientos ciudadanos, ya sea a través de manifestaciones u organizaciones que reúnen las voces, manos y sentires de un territorio invisibilizado, que frente a la posibilidad de perder lo poco que tienen, en una relación de poder abismalmente desigual, busca defender y proteger su entorno, su memoria y su identidad, y tal como en el caso de MODATIMA, esta organización ha resaltado entre los y las habitante de la comuna, dado que asumen roles de comunicación y educación ambiental, subsanando vacíos en esta materia, al mismo tiempo que se enfrentan a los poderes dominantes. En síntesis, ellos son la cara visible de esta lucha por defender el territorio tanto a nivel local y nacional.

## 2. Reflexiones para el trabajo social

A pesar de que la teoría dice que el trabajo social no es una disciplina como tal, ya que comprende múltiples áreas, podemos dar cuenta que su fortaleza se encuentra en el ámbito social, pues de ahí radica su importancia.

En primer lugar, el equipo tesista sostiene que una de las principales acciones que el trabajo social debe seguir, es el de erigirse como un agente vinculante entre los principales actores institucionales con la ciudadanía, y para esto, es necesario ser partícipes en la formulación de nuevas políticas públicas orientadas a la regulación medioambiental, con la finalidad de potenciar la confianza entre los dispositivos institucionales y la gente.

Ahora bien, si hablamos de conflictos socioambientales, uno de los grandes aportes que puede entregar el trabajo social, es la expansión de la visión antropocentrista a la realidad social, realizando la dimensión ecológica como un eje principal de la vida del ser humano. En este sentido, el trabajo social debe poner a disposición sus técnicas de intervención y generar así conocimientos para que, mediante sus aportes teóricos y metodológicos, colabore con el cambio de paradigma hacia uno que comprenda la realidad social como interdependiente del espacio en el que se desarrolla y, por lo tanto, que se comprenda que su cuidado y protección repercute directamente en el potenciamiento del bienestar humano.

Siguiendo la lógica de conflictos socioambientales, también es necesario que en este se potencie el rol de promotor y/o promotora de los Derechos Humanos, concientizando y empoderando así a las comunidades.

También es fundamental el rol de educador y/o educadora socio ambiental, entendiendo que el componente holístico del trabajo social le ha permitido desarrollarse en múltiples realidades sociales, a través de la adopción de terminologías y lenguajes de otras áreas del conocimiento. Por ende, resulta necesario que la disciplina articule, traduzca y socialice la información ambiental proveniente del marco institucional hacia la comunidad, a fin de potenciar su capacidad de agencia.

Otro rol fundamental es el de promotor y promotora de participación ciudadana en temáticas ambientales, promoviendo con esto la educación cívica y la entrega de información técnica respecto a la legislación ambiental vigente. Por otro lado, tampoco podemos ignorar el rol de promotor o promotora fundamental de un sentimiento de bienestar o de buen vivir, mediante la incentivación del pensamiento crítico de las comunidades y organizaciones sociales.

Por último, pero no menos importante, también se reconoce el rol de fortalecedor o fortalecedora del tejido social mediante la potenciación del liderazgo en las organizaciones sociales, fomentando la estructuración para la defensa del medio ambiente y los territorios.

### 3. Hallazgos

Al momento de efectuar los análisis, el equipo de trabajo puede evidenciar que, además de la escasez hídrica producto de la sequía ambiental por falta de lluvias y la usurpación de aguas por parte de empresas dedicadas al monocultivo de paltos y cítricos, surge la imagen de la actividad minera como un ente protagonista en el empobrecimiento del recurso hídrico, hecho evidenciado en los testimonios entregados por la comunidad cabildana. Lo que llama la atención, es el enaltecimiento de las mineras como una figura potenciadora y, por decirlo en palabras más simples, culpable principal del agotamiento del agua y de contaminación del entorno natural, lo que en ocasiones desviaba el foco de las preguntas de investigación cuando el equipo tesista se refería al extractivismo agrícola.

Si bien este factor no ha dificultado ni obstruido la obtención de información clave para el análisis, resultó ser un tema interesante que entrega matices para ser tratado en futuras investigaciones relacionadas a la escasez hídrica de la zona de Cabildo - Petorca.

## Bibliografía

- Comité Español del ACNUR. (s.f.). Obtenido de [https://eacnur.org/blog/como-aumentar-la-conciencia-ambiental-de-la-sociedad-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/#:~:text=La%20conciencia%20ambiental%20es%20una,la%20naturaleza%20es%20el%20hombre.](https://eacnur.org/blog/como-aumentar-la-conciencia-ambiental-de-la-sociedad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/#:~:text=La%20conciencia%20ambiental%20es%20una,la%20naturaleza%20es%20el%20hombre.)
- (, P. d.-A. (s.f.). *nota informativa agua y salud* .
- Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido*. Ediciones AKAL.
- Bauer, C. (2003). Vendiendo agua, vendiendo reformas. Lecciones aprendidas de la experiencia chilena. *Revista Ambiente y Desarrollo, CIPMA*, 6.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1981). Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5605>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2005). Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=239221>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1114175>
- Bolados, P. (2016). Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales. *Izquierdas*, 116.
- Budds, J. (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río de La Ligua, Chile. *revista de geografía norte grande* , 170.

- Budds, J. (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile. 173.
- Canales, M. (2006). Metodologías de la investigación social. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Carrizo, V. L. (2015). El medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- Censo. (2017). Obtenido de <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>
- CÓDIGO DE AGUAS . (1981). *CÓDIGO DE AGUAS*.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2002). *Observación General 15*.
- Comité Técnico Interministerial. (s.f.). Política Nacional de Desarrollo Rural. En G. d. Chile. Obtenido de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/chi142198.pdf>
- CONAMA, Unidad de Protección de Recursos Naturales, Chile. (2007). *Línea de base, Estrategia Regional de Biodiversidad, Sitio: "Altos de Petorca y Alicahue"*. Obtenido de <http://bdrnap.mma.gob.cl/recursos/SINIA/Biblio%20SP-64/451.pdf>
- departamento de asuntos economicos y sociales de Naciones Unidas*. (s.f.). Obtenido de decenio internacional para la accion "el agua fuente de vida 2005-2015".
- el centro de ciencia del clima y la resiliencia*. (s.f.). Obtenido de [www.cr2.cl](http://www.cr2.cl)
- Garcia, P. B. (2018). *conflictos por el agua en la region de Valparaiso*. Valparaiso .
- Greenpeace. (23 de Noviembre de 2017). Obtenido de <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/informe-sequia-algo-mas-que-falta-de-lluvia/>
- Gudynas, E. (2014). Cuando los extractivismos reconfiguran democracias y derechos. Tensiones y contradicciones bajo el progresismo realmente gobernante. *Herramienta*, 140.
- Ilustre Municipalidad de Cabildo. (Mayo de 2015). *Plan de Desarrollo Comunal Cabildo*.

INDH. (2013). Obtenido de

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/605/INFORME%20ANUAL%202013.pdf?sequence=4>

INDH. (2013). Obtenido de

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/605/INFORME%20ANUAL%202013.pdf?sequence=4>

INDH. (2013). *Informe Anual de la Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Obtenido de

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/605/INFORME%20ANUAL%202013.pdf?sequence=4>

Martínez, C. (2006). *El muestreo en investigación cualitativa: Principios básicos y algunas controversias*. Obtenido de

[https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-81232012000300006&lng=en](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232012000300006&lng=en).

Mesén, M. P. (s.f.). Dimensiones de la participación en las organizaciones sociales. *revista de Trabajo Social*.

*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. (s.f.). Obtenido de

<https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos . (2020). Santiago.

Ministerio de Obras Públicas. (23 de Julio de 2018). *Diario UChile*. Obtenido de

<https://radio.uchile.cl/2018/07/23/mop-declara-a-petorca-como-zona-de-escasez-hidrica/>

*MODATIMA*. (s.f.). Obtenido de <http://modatima.cl/>

- MODATIMA. (1 de Agosto de 2018). *El Impacto socio-ambiental de la industria de paltas en la provincia de Petorca*. Obtenido de <http://modatima.cl/2018/08/01/impacto-socio-ambiental-la-industria-paltas-la-provincia-petorca/>
- municipalidad de Cabildo. (2019). *Informe ambiental complementario*. Cabildo.
- Munzenmayer Henríquez, J. (2014). <http://bibliotecadigital.academia.cl>.
- OCDE. (21 de Julio de 2016). *Chile debe adoptar medidas para frenar las presiones sobre el medio ambiente*. Obtenido de <http://www.oecd.org/newsroom/chile-debe-adoptar-medidas-para-frenar-las-presiones-sobre-el-medio-ambiente.htm>
- ONU Habitat. (2015). Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/distinciones-entre-lo-rural-y-lo-urbano>
- Oviedo, G. L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt. *revista de estudios sociales*.
- Peralta, F. (1993). “*Discurso del señor Fernando Peralta Toro, Presidente de la Confederación de Canalistas de Chile*”. Santiago de Chile.
- PLADECO CABILDO. (2014-2020).
- R., J. R. (2014). *Movimientos Sociales en Chile: Una Radiografía*.
- Real Academia Española. (2020). *Real Academia Española*. Madrid: RAE.
- Revista Danwatch. (19 de Marzo de 2017). *Large avocado plantations own rights to Chile’s water*. Obtenido de <https://old.danwatch.dk/en/undersogelse/avocados-and-stolen-water/>
- Sampieri. (2006). *Metodología de la investigación*.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F.

## Anexos

Protocolo de entrevista semi estructurada de carácter cualitativo

---

### **Preguntas introductorias**

¿Podría, por favor, decirnos su nombre, edad, ocupación y tiempo que ha vivido en Cabildo?

Desde su visión, ¿qué aspectos caracterizan la vida en Cabildo?

En base a su experiencia, ¿Qué recuerdos significativos posee de Cabildo?

Desde su perspectiva, ¿qué aspectos positivos destaca usted de vivir en Cabildo, desde un punto de vista medioambiental?

Siguiendo con lo anterior, ¿qué aspectos negativos destaca usted de vivir en Cabildo, desde un punto de vista medioambiental?

**Describir las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto de políticas socioambientales existentes para afrontar la escasez hídrica.**

Tomando en cuenta el tiempo que lleva viviendo en la comuna, ¿podría ud. Comentar acerca de los lugares significativos y/o distintivo de Cabildo?

En base a su experiencia, ¿podría describir tradiciones y/o costumbres que se desarrollen en la ciudad? ¿se identifica con alguna de ellas?

Desde su perspectiva, ¿qué significados posee para usted el entorno natural?

¿En qué año considera usted que aproximadamente comenzó a escuchar el término “sequía”, la cual afecta la localidad de Cabildo? ¿Podría usted comentar cuál fue su reacción ante esta situación?

Desde su experiencia, ¿podría Ud. recordar algún o algunos proyectos en la comuna relacionada a la escasez hídrica? En el caso de que Ud. recuerde, ¿podría relatar en qué consistió o consistieron?

Frente al cambio del uso de suelo y la creciente agricultura dedicada mayoritariamente al cultivo de paltos y cítricos, ¿considera, en su opinión, que genera impactos en su localidad?

Desde su perspectiva, ¿considera usted que esto podría afectar el estado o calidad de los recursos naturales, tales como el agua, suelo, aire y otros?

En base a sus vivencias, ¿cree usted que esto afecta positiva o negativamente en otras dimensiones de la vida humana, como la salud, el trabajo, la educación, entre otras?

¿Considera Ud. que esto podría afectar los ecosistemas de la zona de Cabildo-Petorca?  
¿De qué forma?

**Identificar las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto de la vinculación entre sus habitantes y el municipio para afrontar esta problemática.**

¿Podría comentar usted si ha escuchado alguna organización social, movimiento social o partido político que trabaje temáticas medioambientales en Cabildo?

Siguiendo con lo anterior, ¿podría comentar, por favor, qué opinión tiene usted respecto de estas organizaciones y/o movimientos?

Podría usted relatar, como habitante de su comuna, ¿qué opinión le merece las acciones institucionales tanto de la alcaldía de la ciudad, como de los organismos reguladores en torno al conflicto ambiental?

En su opinión, ¿Cómo describiría el desempeño de las organizaciones que lideran la manifestación ciudadana respecto a temáticas medioambientales?

Desde su punto de vista, ¿considera Ud. que se presentan instancias de acercamiento entre la municipalidad de su comuna con los y las habitantes? ¿Podría comentar si ha participado en alguna de ellas?

En base a su opinión, ¿qué rol le otorgaría Ud. a la municipalidad de Cabildo respecto a las políticas para afrontar la escasez hídrica?

En base a su perspectiva, ¿qué opinión tiene respecto al impacto que poseen los mecanismos de participación ciudadana utilizados en torno a la lucha en contra de la escasez hídrica que presenta esta zona?

---

**Analizar las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto de la organización y participación territorial para afrontar la escasez hídrica.**

Desde su perspectiva, ¿cómo caracterizaría las relaciones vecinales de su entorno?

¿Ha participado en alguna manifestación llevada a cabo en la localidad de Cabildo-Petorca? ¿Podría comentar cómo fue su experiencia?

¿Cree ud. que la manifestación ciudadana es considerada?

Desde su punto de vista, ¿podría comentar cuál ha sido el rol que ha tenido la JJVV de su sector en este contexto de escasez hídrica? ¿Cómo lo caracterizaría?

¿Qué opinión le merece las acciones que apuntan al cuidado del medio ambiente, tanto de parte del estado, como de la ciudadanía?

Desde su perspectiva, ¿cuál/es cree usted que deberían ser las acciones para adoptar, tanto en el país, como a nivel latinoamericano en pos del cuidado medioambiental?

**Preguntas de cierre**

Siguiendo su propia perspectiva, comente, ¿cómo proyectaría Ud. la calidad de vida en el tema medioambiental, en la localidad de Cabildo, dentro de los 10 próximos años?

Tomando en cuenta su punto de vista, ¿qué aspectos cree ud. que podrían mejorar tanto a nivel territorial como institucional para afrontar la escasez hídrica que viene presentándose en el último tiempo en su comuna?

Por último, ¿existe algo no incluido en la presente entrevista con fines de investigación que no haya sido contemplado y que desee agregar?

## Formato de Consentimiento Informado

### Consentimiento Informado

YO \_\_\_\_\_ Cédula de Identidad N ° \_\_\_\_\_ Declaro explícitamente mi aprobación para ser entrevistado (a) en el marco de la investigación académica de levantamiento de información realizada por el Proyecto de título II, sostenido por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Bajo la responsabilidad de la Profesora Guía: Cecilia Porto Fuentes y del equipo Tesista, conformado por Cristian López Balcaza, Valentina Martínez Olivares y Alejandra Villalobos Alfaro.

La Investigación tiene por objetivo general: Conocer las percepciones de los y las habitantes de la comuna de Cabildo respecto del manejo institucional para afrontar la escasez hídrica en el territorio. Para la cual se le invita a participar de una entrevista que tendrá una duración entre 90 y 120 minutos.

La entrevista será realizada de forma virtual, debido a la actual crisis sanitaria COVID-19, por lo cual se procederá a utilizar la plataforma de videollamada Zoom junto a la persona entrevistada, facilitando el acceso a ésta a las reuniones ejecutadas por el equipo mediante una invitación previamente establecida.

Declaro estar al tanto que mi entrevista quedará a disposición del proyecto de investigación y permitirá conocer en detalles respecto del objetivo del proyecto. Además, la persona entrevistadora me ha informado que mi participación en el estudio no reporta ningún tipo de riesgo para mí, así también que no recibiré ningún tipo de beneficio o incentivo económico por mi participación. Se ha informado que mi participación es voluntaria, teniendo derecho a responder o no alguna pregunta y que también puedo dar término a la entrevista en cualquier momento. Mi participación será anónima y el resguardo de mi nombre será asegurado a través del uso de un pseudónimo o código.

Afirmo que esta información pueda ser guardada indefinidamente y podrá ser reutilizada en cualquier circunstancia que el equipo tesista responsable estime conveniente, resguardando los términos de confidencialidad pactados por ambas partes.

Accedo conceder y grabar la entrevista.

<b>Firma</b>	
<b>Nombre participante</b>	
<b>Fecha</b>	